Miércoles 19 de julio de 1865 | BUENOS AIRES | Año III---Num. 849

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paranà, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Orres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Goello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 45	5 45
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	[illegible]	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 [illegible]	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la [illegible] oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 30	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 19—San Vicente de Paul, santa Justa y santa Rufina vs. y ms.

VARIEDADES

Revista Musical.

CAMPOS ELISEOS—TEATRO ROSSINI—*Il Profeta.*

El teatro Rossini de los Campos Eliseos ha abierto sus puertas al público con la ópera *Il Profeta*, que al fin la hemos oido completa.

Es opinion generalmente admitida que esta obra de Meyerbeer, la tercera en su género que en órden cronológico ha presentado en la escena, es inferior al *Roberto* y á *Los Hugonotes*.

Considerada la obra en su conjunto, participamos de la opinion general; pero si la juzgamos por sus detalles, vacilaremos en la apreciacion de su mérito respecto á las dos antes citadas.

Entre las grandes cualidades que distinguian á Meyerbeer como compositor, se destacaban otras que no titubeamos en calificar de defectos nacidos de una esquisita susceptibilidad, llevada á un estremo tal, que degeneraba en ridícula.

Las precauciones que tomaba para que sus obras tuvieran un éxito completo eran hasta pueriles.

Su amor propio era escesivo, y la derrota de una de sus obras en la escena habia sido para él una colosal é irreparable desgracia.

Conforme entraba en años se desarrollaba en él mas y mas aquel sentimiento.

Hé aquí la clave que nos dá la esplicacion de lo que se nota en las dos últimas obras del gran compositor aleman.

Dejando para cuando llegue el caso el ocuparnos de *La Africana*, entremos desde luego en el análisis de *El Profeta*, no tan minucioso como desearíamos que fuese, puesto que dadas sus proporciones é importancia, se necesitaria mayor espacio que el permitido á una revista.

El argumento de la obra es conocido de todos: no nos detendremos en él.

Es quizá uno de los mejores libros que han servido á Meyerbeer para escribir sus óperas, y ninguno se ha acomodado mejor á sus condiciones de compositor.

Un corto preludio de diez y siete compases precede al levantar el telon.

Estamos en una aldea de Holanda y empieza á amanecer: el clarinete toca á solo unos tresillos de una estructura original, al que contesta dentro, formando eco, uno de los aldeanos que llama al trabajo á sus compañeros, estableciéndose un coro de carácter pastoral esencialmente melódico.

A este coro sigue una *cavatina* de Berta, que conserva el mismo carácter del coro que la antecede: viene luego un corto diálago entre Berta y Fides: preludian en seguida los fagotes y aparecen los anabaptistas, dos bajos y un tenor, que cantan á unisono el famoso canto anabaptista de carácter religioso y de una melodia originalisima; únese el coro en *crescendo* vigoroso: cambia de pronto el ritmo, y al canto religioso sucede un himno guerrero, cuyo *stretta* es de grande efecto.

Sigue á esto un *duettino* ó *romanza* á dos voces entre Fides y Berta, concluyendo el acto primero, uniéndose al *duettino* algunas frases de bajo del conde de Oberthal.

Un wals bailable y coreado empieza el acto segundo, que pasa en una hosteria de las cercanias de la ciudad de Leiden.

Despues de algunos compases dialogados entre los anabaptistas y el tenor, viene un *racconto* de este último, iniciándose por primera vez el motivo que sirve para el coral de los niños del cuarto acto. Nada mas melodioso que este *racconto* acompañado pianisimo y con sordina por la orquesta: es una pieza modelo en su género. Sigue luego una corta pieza concertante de soprano, tenor y bajo, precediendo á un magnífico *andante* de Fides, en cuyo acompañamiento juegan los violoncellos, y concluye el acto con un *cuarteto* de los anabaptistas y el tenor cuyo final es de grande efecto.

El acto tercero pasa en el campamento de los anabaptistas en las inmediaciones de Munster. Empieza con un coro enérgico de los soldados anabaptistas, concluido el cual sigue un bailable de patinadores: la escena cambia; estamos en el interior de la tienda del Profeta: un *terceto* de dos bajos y tenor, de género casi *buffo* y de una estructura nueva, llena toda esta escena que se cambia de nuevo en la del campamento anterior: los soldados se declaran en abierta rebelion cantando un coro que concluye á la aparicion del Profeta: viene despues una gran plegaria, que por cierto la suprimió Meyerbeer no sabemos por qué, concluyendo el acto con el himno triunfal de grande efecto de sonoridad.

El cuarto acto empieza en una de las plazas de Munster: un coro de hombres de escasa importancia precede á una especie de recitativo cantante de Fides que recibe limosna de los que cantaron el coro: sigue luego un *duo*, no muy bueno por cierto, entre aquella y Berta, concluyendo esta escena de transicion, digamos asi, para empezar la segunda que pasa dentro de la catedral de Munster y constituye el grandioso final del acto.

Empieza con la magnífica marcha de la coronacion; sigue una plegaria á voces solas, á la cual se interpola la imprecacion de Fides con acompañamiento de órgano, sucede á esto el coro de niños, cuyo motivo se repite varias veces en el trascurso de la ópera; luego un gran concertante sobre el mismo motivo, concluyendo este magnífico final con la escena del exorcismo.

En el quinto acto estamos en una de las cárceles del Palacio del Profeta en Munster.

Despues de algunos compases cantados por los anabaptistas, aparece Fides que canta una *aria* de forma grandiosa, siguiendo luego el gran *duo* entre el Profeta y Fides: cambia la decoracion: el Profeta, sentado á la mesa, presencia el baile de varios jóvenes, cantando luego el brindis, final de la ópera.

Hemos hecho una rápida reseña de las piezas de que se compone la obra de Meyerbeer.

Si la consideramos en su conjunto, desde luego podemos decir que falta á la ópera esa unidad de pensamiento que es la primera condicion que debe tener toda obra para ser perfecta.

Teniendo en cuenta lo que hemos dicho acerca del carácter del maestro al principio de esta revista, se comprenderá fácilmente cuál es la cuál es la causa de que *Il Profeta* adolezca del defecto indicado.

No dudamos que Meyerbeer habria estudiado el plan de la obra y que lo habria meditado mucho; pero el temor pueril de un fracaso le obligaba á variarlo á cada momento encontrando defectos á cada paso; corrigiendo sin cesar la *partitura*, quitando aqui, añadiendo allí, sustituyendo unas melodias con otras, instrumentándolas de mil maneras diferentes y dejando finalmente la obra en un estado tal, que ya apenas quedaba nada de lo que concibió y escribió al principio.

Esta es la causa de esa falta de unidad que dejamos consignada.

Pero ¿qué importa esto si se tienen en cuenta las innumerables bellezas esparcidas profusamente en toda la ópera?

¿A qué puede compararse la colosal concepcion de la escena de la coronacion hasta el fin del acto?

¿Hay nada mas grande, mas majestuoso, mas solemne que todo aquel conjunto que compuesto de tantas partes diferentes se mezclan, se separan, concluyendo por formar un todo eminentemente armónico sin que resulte nunca la mas ligera confusion?

La mente se pierde y queda asombrada ante la grandiosidad de aquella concepcion sin igual.

Los *corales* concertantes del *Profeta* son verdaderos modelos en su género: ante la amplitud de su frase melódica, su instrumentacion rica y nutrida y la sublimidad de su concepcion hay que doblar la frente y saludar con respeto el inmenso talento del maestro Meyerbeer.

En todo el resto de la obra hay detalles de instrumentacion de una belleza sin igual, unida á combinaciones originalisimas y que deben ejecutarse con precision suma y delicadeza de colorido.

La ejecucion de la obra ha sido de lo mas perfecto que puede oirse hoy. Todo el que conozca las condiciones especialisimas de esta ópera comprenderá las inmensas dificultades que hay que vencer para su interpretacion.

Il Profeta es, en nuestro concepto, la obra de mas difícil ejecucion de cuantas se han escrito en este siglo.

Es una inmensa complicacion de motivos que se suceden rápidamente en las voces sin transicion alguna y á los cuales responde la orquesta variando hasta lo infinito ritmos, combinacion de instrumentos, acordes, arpegios y todos cuantos accidentes pueden concurrir á la orquestacion complicada de una ópera.

Hay momentos en que resulta una confusion tal en la orquestacion, que es necesario un oido muy fino y muy esperimentado para percibir ciertos detalles y darse cuenta de algunas escentricidades armónicas que resultan tales del conjunto de la instrumentacion.

Tengamos esto presente para cuando hablemos de la direccion de la orquesta que ha funcionado en *Il Profeta*.

Por parte de los cantantes se ha hecho cuanto humanamente puede hacerse para el buen desempeño de esta obra colosal.

Tamberlick es el tenor del *Profeta*.

Su manera de cantar los recitados, aquel clasicismo severo que se nota en él, y que vá desapareciendo de dia en dia en los cantantes modernos, dá un realce estraordinario á la frase recitada, frase de amplia forma y de noble severidad y grandeza.

Si de aqui pasamos al *andante* sentimental y delicado, ¿cuanto tenemos que admirar en la manera de cantar el *racconto* del acto segundo, la plegaria, final del tercero, la grandiosa escena del *exorcismo* del cuarto y el *andante* del *duo* del quinto?

Si del *andante* pasamos á la enérgica *cavalleta* ó á uno de esos concertantes y *tuttis* de que tanto abunda la ópera, la energia de su canto, la acentuacion vigorosa de la frase, entusiasma.

Testigos de esta verdad son el final del cuarteto del acto segundo, el himno final del tercero, la *cavalleta* del *duo* del quinto y el brindis final de la ópera.

La Sra. Nantier Didiée es una Fides no muy fácil de reemplazar.

La especial *tessitura* en que está escrita su parte es un escollo casi insuperable para la mayor parte de las cantantes.

Apoyada esclusivamente en las notas mas altas y mas bajas del diapason, se necesita una voz que reuna la suficiente igualdad y robustez en ambas *tessituras* para poder interpretar la Fides.

Añádase á esta circunstancia la de la entonacion y accion dramática esencialmente necesaria para el buen desempeño del papel de la madre del Profeta, y se comprenderán las dificultades con que tiene que luchar la artista encargada de la interpretacion de tan delicado y comprometido papel.

La señora Nantier, poseida perfectamente de la situacion, nos agradó mucho en el magnífico andante,

Figlio mio te benedico—

del acto segundo que lo cantó con verdadero sentimiento artistico: el aplomo, la seguridad con que procede á vencer las dificultades que se ofrecen á su paso, nos demuestran sus escelentes condiciones artisticas.

La imprecacion del acto cuarto en la catedral lo dice muy bien, y su accion dramática de todo aquel magnífico final, nada deja que desear.

El *andante* de su grande *aria* del quinto acto

O verita.
Figlia del ciel,

o ha cantado con una uncion verdaderamente religiosa y un acento de profundo sentimiento.

Lo mismo diremos del *andante* del *duo* que canta en seguida con el tenor,

Tu che del cielo
Sfidasti il furor.

Revélase en esto á la artista confiada en si misma y que camina con segura planta por aquella senda sembrada de abrojos. Es una gran figura en toda la ópera.

La señorita Garulli posee las mismas escelentes dotes que notamos en ella el año pasado; aumentado el volúmen de su voz sin que haya perdido nada su timbre especial, ha ganado no poco en agilidad.

Nos gustó mucho en su *cavatina* del acto primero, en la *romanza* á dos veces del mismo acto, y en el *duo* del cuarto. Especialmente la *cavalleta* de este último la dice con verdadera pasion y mucha energia.

Damos la enhorabuena á esta artista por sus notables adelantos.

De los tres anabaptistas, los Sres. Vialetti, Comas y Palermi, asi como del Sr. Ruizi que desempeñó la parte de conde de Oberthal, poco podemos decir, pues cantando como cantan siempre en piezas de conjunto, no se pueden juzgar sus buenas cualidades individuales.

Diremos, sin embargo, que el Sr. Palermi posee una voz de agradable timbre y que canta bastante bien, segun hemos podido notar en alguna frase que canta á solo.

El Sr. Vialetti no ha cambiado en nada desde el año pasado: posee las mismas buenas cualidades y los mismos defectos que notábamos entonces.

Quisiéramos que este artista se olvidase del Melistófeles del *Fausto* en el desempeño de su papel de anabaptista.

Al Sr. Comas lo conocemos ya hace mucho tiempo.

El Sr. Ruiz, aunque su voz no sea de las mas potentes, posee en cambio una accion perfecta y saca un escelente partido de sus facultades.

Los coros muy bien, particularmente en el coral del acto primero, en el final del tercero y en la grandiosa escena del cuarto.

Muchos años hace ya que una tarde nos encontrábamos en el escenario del teatro del Principe el señor Guelbenzu y el que escribe estos renglones.

La modesta y poco numerosa orquesta de aquel teatro ensayaba una sinfonia bajo la direccion de D. Joaquin Gaztambide.

Desde luego nos llamó la atencion la manera de dirigirla, y adivinamos en él cualidades de primer órden para dirijir orquestas. Desde entonces hemos seguido paso á paso en su carrera al que entonces nos daba muestras de su aptitud, y cada año que pasaba los adelantos notables del Sr. Gaztambide corroboraban nuestra opinion.

Llegó el año de 1862: el Conservatorio celebró unos conciertos y por primera vez vimos á Gaztambide dirijir una orquesta que mereciese el nombre de tal.

En *La España* del 15 de Abril y en la correspondiente al 17 de Junio del mismo año consignamos nuestra opinion acerca de Gaztambide.

Hablando de las condiciones que debe reunir un director de orquesta y de lo que influye en el desempeño de las óperas, deciamos lo siguiente, que era una revelacion para el público de Madrid, que ignoraba en su generalidad la influencia que ejerce un director de orquesta en los desempeños de las obras y de las cualidades que deben adornarle:

«Sin un buen director no hay orquesta posible, por mas que esta se componga de escelentes profesores: él es la base, el fundamento, el elemento constitutivo. El director es el que debe adivinar é interpretar fielmente el pensamiento del autor: debe sentir como el autor siente; debe ser, en una palabra, su *alter ego*.

«Dada esta cualidad primordial, indispensable, debe ademas estar dotado de cierta organizacion especial, de ciertas condiciones de mando, por decirlo asi, por las cuales se imponga á la masa que forma la orquesta, subordinando los elementos de que se compone, regimentándolos, quitándoles su accion propia é individual, sujetando á la suya la voluntad de los demas, formando de todas aquellas individualidades un solo individuo, de todos aquellos instrumentos un solo instrumento, de todos aquellos elementos heterogéneos un cuerpo compacto y armónico; y todo esto por medio de una fuerza misteriosa, magnética, que egerza tal poder que el pensamiento y la voluntad de todos y de cada uno de los profesores de la orquesta se asimile y sugete en un todo al pensamiento y voluntad del director.

«Difícil, muy difícil es encontrar reunidas en un solo individuo todas estas cualidades. Por fortuna nuestra las reune en sumo grado D. Joaquin Gaztambide—etc. etc.»

El éxito de los conciertos de que dejamos hecho mérito está en la memoria de todos los que se ocupan de música y de los muchos y verdaderos aficionados que hoy cuenta Madrid.

Aunque teniamos ya formada nuestra opinion acerca del que hoy dirije la orquesta en los Campos Eliseos, todavia nos faltaba verlo dirigir una ópera, y ya lo hemos conseguido.

Y por cierto que la prueba no ha podido ser ni mas comprometida ni mas concluyente.

Como ya lo hemos dicho, *Il Profeta* es quizá la ópera mas difícil de ejecutarse bien. Las razones que lo prueban las hemos emitido al principio de esta revista. La ejecucion de la ópera era una piedra de toque en la cual debian aquilatarse las dotes del Sr. Gaztambide como director de orquesta.

¿Ha llenado los deseos y realizado las esperanzas de los que asisten á esta clase de espectáculos?

Segun nuestra opinion los ha llenado completamente, y nosotros que fuimos los primeros en Madrid en conocer las cualidades que poseia para el caso; nosotros que lo hemos revelado al público madrileño; nosotros que hemos seguido paso á paso sus adelantos y que los hemos consignado en cuantas ocasiones se han presentado, no titubeamos en afirmar que el Sr. Gaztambide ha dirijido la orquesta y la representacion de *Il Profeta* de una manera intachable sentando su reputacion sobre una base sólida.

Il Profeta mas que ninguna otra ópera de sus condiciones necesita una direccion hábil basada en un cuidado minucioso y constante en la ejecucion de los menores detalles de orquesta, que en la obra citada son numerosos y complicados.

El colorido especial de la parte instrumental se ha interpretado admirablemente, y la precision y unidad ha sido tan perfecta que no puede pedirse mas.

La orquesta ha cumplido con su mision como nunca.

El Sr. Gaztambide ha merecido nuestra mas completa y cordial enhorabuena.

De hoy mas el director de orquesta de los Campos Eliseos tiene su puesto entre los mejores de Europa.

El Sr. Garcia, director de escena, ha resuelto un gran problema: la agrupacion de tan numeroso personal en un escenario de tan exiguas proporciones, es un verdadero *tour de force*.

Y no se diga que las agrupaciones han estado colocadas al capricho: ha presidido á todos los cuadros un conocimiento escénico y un gusto artistico poco comun: tambien este señor merece nuestro sincero elogio.

En suma, la ópera se ha ejecutado en su conjunto y detalles como no lo esperábamos.

No escasearemos por nuestra parte á la empresa de los Campos Eliseos nuestro parabien: esperamos que el público le favorecerá con su asistencia como ha sucedido hasta aqui.

JOSE M. DE GOIZUETA.

Congreso Nacional.

Cámara de Senadores.

Vijésima tercera sesion ordinaria del 13 de Julio de 1865.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

Honorables Sres.

Bárcena
Barco
Bazan
Borjes
Bustamante
Correa
Daract
Dávila
Elias
Ferré
Frias [D. F.]
Frias [D. U.]
Gomez
Llerena
Navarro
Roman.
Uriburu

Orden del dia—En Buenos Aires á los trece dias del mes de Julio de 1865, reunidos en el local de las sesiones los Sres. Presidente Provisorio y Senadores al márjen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los Señores Granel, Piñero y Rojo (D. Tadeo) con aviso y Campos, Madariaga, Rojo (D. Anselmo) y Victorica ausentes de esta Capital con licencia.

El Sr. Presidente dijo que habiendo avisado el Secretario no poder asistir, por enfermedad, no habia acta que leer y se iba á dar cuenta de los asuntos entrados.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones.

1.° El P. E. acusando recibo de la nota en que se le comunicó la sancion de la ley, abriendo al P. E. un crédito suplementario por cinco mil quinientos pesos mfc. para pagar una cuenta de carbon suministrada á la Administracion de Rentas Nacionales en Buenos Aires.

(Se destinó al archivo.)

2.° El P. E. acusando recibo de la nota en que se le comunicó la sancion del Proyecto que abre al P. E. un crédito suplementario por la suma de siete mil pesos fuertes para el pago de peones en la Administracion de Rentas en Buenos Aires.

(Al archivo.)

3.° El Presidente de la H. C. de DD. avisando que esa Cámara, en sesion del siete del corriente, habia sancionado la modificacion introducida en el Proyecto de ley que se le pasó en revision abriendo un crédito especial al P. E. hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes para atender al pago de los créditos pendientes del Departamento de la guerra correspondientes al Ejercicio del Presupuesto de 1864. (Al archivo.)

4.° Las Comisiones Militar y de Legislacion adjuntando despachado el Proyecto de ley de pensiones y retiros militares.

(Se destinó el Proyecto y se destinó á la órden del dia.)

5.° La Comision de Negocios Constitucionales avisando haber despachado el tratado de estradicion de criminales entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay.

El Sr. Presidente dispuso que este asunto quedase en Secretaria para que se instruyesen los Sres. Senadores por ser reservados.

No habiendo órden del dia el Sr. Presidente levantó la sesion á la una de la tarde.

Rúbrica del Presidente Provisorio.
Cárlos M Saravia.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 14 de Julio de 1865.

Ministerio del Interior.

A D. Emilio Onrubia por suscricion al «Amigo del Pueblo.»	20	45

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Capitan Ramon M. Gigena por anticipo	106	
Al Comisario pagador Carmelo Rosende haberes de la frontera Sud por Mayo	3464	32
A Guillermino y Raffo por plomo.	319	68
A D. José G. Martinez, por alquiler del cuartel para el Rejimiento Escolta	78	18
A D. Eduardo San Martin por reses	19	18
Al Comisario pagador Martin Campos, haberes de la frontera Norte por Mayo	12975	60
A Cosme Martin y ca. por útiles de escritorio	94	38
A D. Eduardo Madero, por calzado	800	
A Matti y ca. por sueldos de la tripulacion del «Pavon» por Junio	1393	33
A Antonio Lopez por yerba para la Escolta del Presidente	13	72
A D. Manuel Ocampo por jiro del Exmo. Gobierno de la Rioja por gastos de guerra	3000	
A D. Juan Orr por cubiertos para el batallon núm. 7	14	03
A D. Bernardo Iturraspe por jiro del Exmo. Gobierno de Santa Fè	480	
Al id id por gastos de guerra	1000	
A la Empresa del Ferro-Carril Central Argentino Argentino por carbon	430	05
A D. Domingo Rodriguez haberes de la Guarnicion de Bahia Blanca por Abril	2824	89
A id id por varios sueldos	169	75
A Matti y Ca. por carbon de piedra para la Escuadra	2452	50
A D. Cruz Benavides por ponchos	10526	35
Al Comisario pagador de la guarnicion haberes del Batallon núm. 7	328	17
A D. Juan M. Burgos por anticipo	104	79
A D. Tomas Armstrong, alquiler de una casa para la Mayoria del Batallon núm. 2	35	53
A D. Eduardo San Martin por reses	19	18
A Wilcke y Ca. por un botiquin.	4684	42
Al oficial cajero del Parque por alquileres	34	73
Al Subteniente Demetrio Segui por conduccion de un ponton.	25	
A D. Pascual Costa, por fulminantes	228	07
Al Capitan del puerto del Rosario por compostura de una falúa	37	20
Al Empresario del vapor D. Pedro por flete y pasajes	9	67
A Claret y Ferran por vestuario de aspirantes del Batallon núm. 9	105	25
A D. Pascual Costa por carabinas	3300	
A D. Emiliano Coria por reses para la «Division Buenos Aires»	245	26
Al Comisario pagador de marina por trabajos en la fortificacion de Martin Garcia	18	15
A D. Francisco Bulo por flete de la goleta «Nueva Teresa»	1000	
A D. Juan Videla por correajes.	2501	74
A Ferrari y Solari por plomo	717	33
Al Comisario pagador de la guarnicion para el Capitan Agustin Peroa y subteniente L. Mendoza por anticipo	83	
A D. Joaquin Granel por raciones á fuerzas de Santa-Fé	552	69
Al Comisario pagador Martin Campos haberes de la guarnicion de la Carlota por Diciembre	962	33
Al Sargento Mayor Juan J. Andrade por anticipo	222	
Al Capitan José Maria Barnechea por id	106	
Al Capitan Diego Miranda por id.	106	
Al Coronel Luis M. Aguero por id	286	
Al Capitan N. Etchegaria haberes de Julio	53	
	55927	47

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Al Colejio N. de Salta por sueldos y gastos de Abril	358	37
	358	37
ps.	56306	29

Contaduria General, 15 de Julio de 1865.
P. Pondal,

Santa Fé.

El Poder Ejecutivo.

Santa Fé, Julio 12 de 1865.

A la H. C. de Representantes.

En el mensaje de apertura de las actuales sesiones, hice presente á V. H. la situacion grave y trascendental que habia creado á nuestra administracion interior, la guerra insensata y vandálica á que nos habia provocado el Gobierno del Paraguay. Hice presente asi mismo que el Gobierno habia respondido en nombre del héroico pueblo santafecino, ofreciendo al Gobierno Nacional toda la cooperacion que estuviere en sus alcances para la reparacion del ultraje inferido á nuestra patria.

Me lisonjeaba de ver reunidos á los HH. RR. de la Provincia de Santa Fé, para inspirarme en su sabiduria y patriotismo, y adoptar de comun acuerdo las medidas que reclamáre la atencion de la guerra, en que se halla comprometido el honor argentino, el triunfo de sus instituciones, su paz y su prosperidad.

En virtud de estos antecedentes, vengo á poner en conocimiento de V. H. que por noticias privadas pero de un origen seguro, se me hace saber que se han desbandado algunas divisiones de G. N. entrerianos, dejando en descubierto por este hecho inconcebible la defensa de nuestra causa, y ocasionando un golpe inesperado á la moralidad de las demas divisiones fieles á su bandera.

Este hecho que debemos esperar será prontamente reprimido, puede exijir por nuestra parte la adopcion de medidas consiguientes, y en este concepto me dirijo á V. H. para pedirle las estime oportunas y á la altura de la situacion.

Dios guarde á V. H.

N. OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

El Presidente de la H. C. de Representantes
Santa-Fé, Julio 13 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara de Representantes que tengo el honor de presidir, ha tomado en consideracion el Mensaje de V. E. fecha 12 del corriente y en sesion de hoy ha resuelto diga en contestacion, que los depositarios de la soberania del pueblo se complacen sobre manera en que el P. E. interpretando el genuino y uniforme sentimiento de la Provincia, haya respondido á la declaracion de guerra del Gobierno Nacional, contra la pérfida y alevosa invasion del autócrata Paraguayo, ofreciéndole la mas decidida cooperacion para reparar el ultraje inferido á nuestra patria.

Todas las disposiciones que á juicio del patriotismo y del ilustrado criterio de V. E. creyere conveniente adoptar, tendentes á conservar ileso el honor de la Nacion, no pueden menos de merecer la aprobacion del Cuerpo Legislativo, porque como el P. E. tambien comprende, que en esta guerra viene envuelto el triunfo de las instituciones consignadas en la carta fundamental de Mayo, que hemos jurado ante Dios, y la faz del Mundo conservar y defender.

Si para salvar la honra de la Nacion, su paz, y el venturoso porvenir que se dibuja en el horizonte, fuere necesario el contingente de sangre y de recursos con que cuentan la Provincia de Santa Fé, la Cámara de RR., está dispuesta á no esquivar esfuerzo alguno en obsequio de la Patria que á costa de mayores sacrificios nos legaron nuestros padres.

Poseidos de estos sentimientos, los Representantes del pueblo de Santa Fé, han acordado autorizar al P. E. para ofrecer al de la República, todos los elementos de la Provincia sin limitacion alguna, á fin de llenar el vacio que ha dejado en las filas del Egército de la Nacion el incalificable desbande de la Division de Guardias Nacionales Entrerianas, de que V. E. ha dado cuenta estar impuesto.

Nada importa que hijos desnaturalizados y sordos á la voz de la conciencia y del deber, abandonen la bandera de la patria en los momentos supremos del peligro, cuando hay otros que se ofrecen á ocupar su lugar resueltos á hacer tremolar victorioso el estandarte de San Martin y Belgrano, con el que conquistaron la independencia y libertad de las Repúbliaas de Sud América.

En el deseo de que la Provincia de Santa Fé, sea la primera en responder á las nuevas exijencias que pudieran surjir de este vergonzoso acontecimiento, V. E. someterá á la Lejislatura los proyectos que estimare compatibles con la situacion actual.

Dios guarde á V.E.

RAMON ALVARADO.
Sebastian Samper.
Secretario.

Gobierno de la Provincia—

Santa Fé, Julio 14 de 1865.

Publíquese con el Mensaje de su referencia.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

El *Tiempo* de Santa Fé que publica estos documentos en un alcance, da el siguiente estracto de la sesion en que se sancionó la nota anterior:

SESION ESTRAORDINARIA DEL 13 DE JULIO.

Presidencia del señor Alvarado.

La Cámara Lejislativa fué convocada á sesion estraordinaria el Jueves 13.

Abierta la sesion, el señor Presidente hizo saber á los Diputados asistentes que el objeto de la convocacion era la nota del Ejecutivo relativa á los sucesos de la guerra, diciendo que la Comision de Lejislacion, á la cual habia pasado aquella nota, se habia espedido en el asunto y se iba á leer la minuta de comunicacion que tenia redactada y aconsejaba la comision se pasara al P. E. en contestacion.

El Diputado Echagüe (D. Milciades.)—Uno de los miembros de la Comision *pido la palabra.* Hago mocion Sr. Presidente para que la minuta de comunicacion que va á leerse sea sancionada por aclamacion.

Apoyado contestaron.

El Diputado Rueda.—Pido la palabra señor Presidente: acabo de estar en secretaria con la mayor parte de los DD. presentes que han leido la minuta de comunicacion y acordes todos con ella la han firmado.

El Diputado Iriondo—Pido la palabra—Yo tambien he visto señor Presidente la minuta de comunicacion. Me gusta, estoy de acuerdo con ella y he de votar por su sancion en general y en particular—pero no estoy con lo que han hecho los SS. DD. de firmarla fuera de sesion—eso es irregular; como no estoy tampoco por la aclamacion.

Por lo mismo que es un asunto grave: por lo mismo que se trata de una autorizacion tan amplia, que la calma, la serenidad y la conciencia tranquila de los lejisladores presido esta sancion—que no sea el entusiasmo del momento el que decida un acto tan importante sino la deliberacion razonada, cuando por otra parte ningun diputado negará su voto á ella, y el resultado será el mismo.

El Diputado Rueda—Que no se iba á resolver sobre nada de gravedad, que el hecho de la disolucion de las milicias de Entre-Rios que daba motivo á la nota del ejecutivo y minuta de comunicacion, requerian una demostracion patriótica que le serviria de contrapeso: que la sala no iba á resolver nada grave sobre eso; y que el acto de aclamacion no importaba sino una uniformidad compacta solemnizándolo por el modo como la manifieste la Cámara y agregó otras razones por el estilo.

Siguió un pequeño debate pasado el cual se puso á votacion la proposicion si se aceptaba ó no la mocion del Diputado Echagüe.

Resultó mayoria por la afirmativa.

El Sr. Iriondo—Pido la palabra: como ya he dicho estoy de acuerdo con la minuta, y su objeto, quiero hacer una pequeña observacion á la redaccion del primer párrafo solamente.

Leida la minuta dijo que queria que donde se daba facultad al Gobierno para emplear todos los elementos y recursos de la provincia, debia decirse *de acuerdo con la ley*—y el Sr. Diputado esplicó la razon de su observacion.

El Diputado Rueda—Observó que esa indicacion quedaba esplicitamente contenida al final de la minuta y que estaba por consiguiente salvada la razon de la observacion del Sr. Diputado—que no le parecia inoportuno decir al Ejecutivo eso en la manera que lo indicaba el Sr. Diputado, cuando por otra parte la Sala no tenia motivo de queja de que el Ejecutivo haya procedido hasta hoy de otra manera q' en perfecta conformidad de la ley: que estando en las atribuciones de la Cámara desaprobar la conducta ó condenar los actos del Ejecutivo, sino están en armonia con las leyes, no habia para que tomar una prevencion tan inmotivada; por lo que pedia que la minuta fuese sancionada tal cual la presentaba la Comision.

No haciendo otras observaciones la minuta quedó sancionada al fin por *aclamacion* de los once Diputados asistentes.»

14 FOLLETIN

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

D. LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

de doña Ana? ¿No podia haber vuelto de su viaje misterioso? ¡Oh! esta esperanza que naturalmente asaltó mas de una vez á nuestro enamorado durante el camino desde las playas de Málaga, donde habia desembarcado, hasta llegar á la corte, se apoderó en aquel momento de su corazon con nuevo y desusado vigor, y revistió á sus ojos de alegria y seductor encanto todo cuanto le rodeaba. El cielo estaba puro, el sol radiante, las calles engalanadas, las fisonomias de cuantos pasaban á su lado festivas y contentas. Aquel cielo azul y despejado, aquel sol radiante y puro era el mismo, si, el mismo que alumbraba su felicidad el dia en que saliendo del gabinete de la princesa, despues de haber visto y hablado á Maria y declarándola su amor, las esperanzas del jóven brillaban con luz mas pura, sin que la menor duda ni sospecha hubiese venido todavia á oscurecerlas. sentia entonces el deseo con marcado temor como para mirar al punto en que don Juan se habia quedado inmóvil contemplándola. Entonces vió una muger que estaba al ver aquella accion, de sospechar con algun fundamento que de él se recataba y huia aquella muger, y nada tiene tampoco de estraño que que, preocupada su imaginacion con la idea fija que le dominaba, se le fuesen primero los ojos y despues el alma y los piés trás de la tapada, que ya habia desaparecido de su vista. Apresuró pues el paso para alcanzarla, y la descubrió al momento cerca ya de la salida á la plazuela de Santa Cruz, junto al hospital de Caballeros pobres, edificio que formaba una de las esquinas de la calle Imperial, dando frente á la parroquia. Apercibióse al momento la tapada de que nuestro capitan la seguia, y precipitó tambien su marcha; pero se detuvo de repente vacilante y recelosa en medio de la plazuela, dió algunos pasos como para bajar por la calle de Atocha, miró hácia atrás, y viendo sin duda que el caballero persistia en seguirla y que se acercaba á ella, cambió de pronto de intencion y de camino, y se precipitó casi corriendo á perderse entre el espeso cordon de gente que por todas partes afluia á la plaza del Arrabal, con direccion á la puerta de Guadalajara, para entrar en la carrera que la procesion debia llevar.

Tan rápido é inesperado fué este movimiento, que don Juan por de pronto la perdió de vista; pero escitada ya tanto su curiosidad, como aguzada su sospecha amorosa, al fin logró descubrirla en la direccion de la muchedumbre y procurando confundirse entre ella. Propúsose entonces seguirla a lo lejos, y se ocultó entre la gente para ver si la recelosa fugitiva, creyéndose ya libre de él, tomaba otro camino; pues era evidente que solo habia emprendido aquel para sustraerse de sus miradas confundiéndose entre el gentio, y que su primera intencion habia sido bajar por la calle de Atocha en direccion opuesta á la que entonces llevaba. Pero las precauciones de nuestro capitan fueron inútiles, pues su aventajada estatura y mas aun la pluma encarnada que ondeaba en su birrete, descubrieron bien pronto á la fugitiva que su perseguidor no habia desistido de su empeño, y continuó deslizándose ligera entre la muchedumbre siguiendo el curso de ésta.

Fácilmente pudo alcanzarla y detenerla don Juan en dos ó tres ocasiones, pero creyendo que el mejor medio de aclarar sus sospechas era observarla de lejos sin alarmarla mas de lo que parecia estarlo, se limitó á no perderla de vista. Asi pues, y en esta conformidad, la tapada huyendo y procurando ocultarse de capitan, y este siguiéndola y procurando tambien ocultarse cuanto podia de la tapada, rea corrieron ambos una gran parte de la carrer, que debia llevar la procesion, hasta entrar, como hemos visto al fin del capitulo segundo, cuando mas estrechada se hallaba, logró al fin sustraerse de la tenaz persecucion del caballero, gracias al tumulto causado por la hermana Clara y el marcado disgusto que se pintó entonces en la fisonomia de aquel.

Con efecto, al desaparecer de su vista la tapada y despues de buscarla inútilmente por todas partes, su corazon se angustió con el mismo sentimiento de opresion y desconsuelo que habia esperimentado un año antes el dia en que supo por la princesa la ausencia misteriosa de Maria. ¿Seria ella la encubierta muger que con tal cautela se ocultaba y huia de su vista? ¿Su instinto de amante no le habia engañado cuando le impulsó á seguirla? ¿Maria en Madrid, sola, encubierta, como siempre misteriosa, como siempre evitando sus miradas y huyendo de su presencia? Oh, ¡imposible, imposible! ¡semejante sospecha era absurda, semejante verdad seria horrible! El génio maléfico y fascinador de otro tiempo volvia á apoderarse de su celosa imaginacion, y era preciso combatirle, arrojarle de ella si no queria volverse loco.

En este combate de contrarias dudas y pensamientos se hallaba ocupado el ánimo de nuestro amante, cuando le cercó la alegre turba dirigida por el estudiante. No estrañaremos, pues, que se viese sorprendido con disgusto en tal estado, ni que opusiese alguna resistencia á tomar parte en la broma y francachela á que sus despreocupados camaradas le invitaban. Pero despues de vacilar un momento, conoció al fin que nada era peor que abandonarse en aquel instante á sus locos pensamientos, y con el objeto de distraerlos, si era posible, se decidió en fin á ser de la partida, encaminándose con sus amigos á la hosteria de San Quintin, adonde nosotros tambien, caro lector, hemos llegado aunque algo mas tarde lo que pensábamos y ya completamente cerrada la noche.

CAPITULO VII.

La Hosteria de San Quintin.

«*Despues de Dios bodegon,*» ha dicho el poeta Rojas en una de sus mejores comedias; y esta máxima ó divisa gastronómica debia estar ya muy autorizada y seguida en el sigló XVI, pues el establecimiento de Sancho Perez estaba á aquellas horas todavia muy concurrido de gentes de todas clases, que despues de haber consagrado devotamente la mañana de aquel dia festivo á la procesion y otros ejercicios piadosos, se ocupaba ahora, con no menor devocion, en remojar sus gaznates con el tinto de Vallecas ó el blanquillo de San Martin, y en ejercitar sus mandibulas con los pecadores guisados de Dominga la gallega.

Sacerdotisa de aquel templo, soberana de aquel imperio, estaba ésta como sobre un trono, puesta de pié sobre la tarima del hogar ó cocina, situada francamente á la vista de los consumidores en el fondo de la sala; y alli, rodeada de una nube de humo de aceite que desde el hogar se escapa, en parte á borbotones por la caperuza de la chimenea, y en parte se estendia magestuosa por la estancia sobre las cabezas de los concurrentes, al digno consorte del panzudo Sancho Perez, seca como un espárrago, arrugada como una momia, pero ligera como una ardilla, iba y venia del perol á la sarten, de la olla al asador, con singular presteza; y todas aquellas cosas, animadas á un mismo tiempo por sus espertas manos, hervian, bullian, daban vueltas y chisporroteaban, formando un concierto infernal. Sin embargo, sobre el ágrio y continuado chirrido del aceite hirviendo, el monótono glu, glu, de las ollas y peroles, y los chasquidos de la leña húmeda, sobresalia el eco fuertemente acentuado de su voz nasal y cascajosa, dando órdenes á dos mozuelas cariraidas y desenvueltas que servian á los consumidores. Ni la sibila Cumea desde el fondo de su caverna, ni la delfica Pitonisa desde lo alto de su tripode, dictaron jámas sus oráculos con mas autoridad é inspirado acento que Dominga la gallega.

Sala hemos llamado por decoro al comedor de la hosteria de San Quintin; pero, para decir verdad, no le correspondia en justicia mas que el nombre de callejon por su angostura, ó el de antro y caverna por su profundidad. Tres candiles colgados del techo y goteando aceite iluminaban aquel caos, rellejando su luz escasa en las báquicas fisonomias de los concurrentes que, sentados alrededor de mesas que por lo estrechas parecian bancos, y sobre bancos que por lo altos parecian mesas, brindaban, cantaban, comian reian ó filosofaban, segun el humor de cada cual, y la cantidad de mosto que, fermentando en su estómago alumbraba sus cabeza s.

Una escalera de madera pina y estrecha se apoyaba en la pared del testero, y paatiendo en diagonal desde una trampa abierta en el ángulo del techo hasta perderse en otra abierta en el sueldo, establecia una mútua y fraternal comunicacion entre la despensa, que estaba en el granero, y la bodega que estaba en el sótano: estrecho vinculo que, uniendo los dos poderes elementales y constitutivos de aquel estado, podia servir de fórmula simbólica á mas de una teoria constitucional de nuestra época.

Sobre la escalera, y clavada en la misma pared del testero, ardia una lámpara de vidrio, que alumbraba una imágen de bulto colocada en un nicho con un enrejado de alambre, la cual imágen al parecer queria representar al glorioso mártir San Lorenzo, cuya devocion habia estendido por Madrid la mucha que le profesaba el rey don Felipe. Pero estaba tan groseramente esculpida la bendita efigie, tan pintorreada de bermellon y amarillo su dálmatica de diácono, y eran tan descomunales las parrillas que como emblema de su martirio ostentaba, que en vez de devocion provocaba la risa, y mas que la efigie del glorioso mártir parecia, con el enorme utensilio culinario que tenia en la mano, y puesto alli al lado de la cocina, el retrato de un ayudante de la tia Dominga.

Dijimos antes de la numerosa concurrencia que regocijaba el figon de Sancho, honrado con el pretencioso titulo de hosteria, denominacion nueva entonces en España y trasportada de Italia, se componia de toda clase de personas. Y con efecto, caballeros y soldados, pajes y lacayos, mugercillas y truhanes, andaban alli revueltos y aprensados como sardinas en banasta, ó como guisantes en cerbatana, si se atiende á la estrechez y longitud del continente.

Una gran parte de la juventud de nuestra nobleza habia contraido en las compañas de Italia y Flandes costumbres harto libres propias de la vida soldadesca y guapetona, que obliga aun al menos desenfrenado á matar los ócios de la guerra, bebiendo ó jugando en figones ó tabernas en compañía de rufianes y mugercillas. Vuelto á la corte con tales habitos, naturalmente hacian gala de lo q' les acreditaba de valientes y aguerridos soldados á los ojos del vulgo; y otros, que ni sabian acaso cargar un mosquete ni disparar la rueda de un arcabuz, los imitaban sin embargo por no parecer menos. Asi cundió el contagio entre los jóvenes caballeros, aficionándose á la vida truhanesca, pintada tan admirablemente en algunos de los muchos libros de este género que se dieron por algun tiempo á la estampa, y que eran entonces los mas leidos y buscados, y ahora son testimonio tan irrecusable como imperecedero de lo que decimos.

Con estos antecedentes no hay nada que estrañar si la mesa del figon en que mas se bebia, reia, juraba y alborotaba, era lo que rodeaban los bulliciosas camaradas de don Juan y presidia ó acaudillaba el alegre estudiante don Luis Zapata. El penetrante tiple de su voz dominaba sobre todos los ruidos broncos y confusos del comedor y de la cocina, y hasta sobre el nasal trompeteo de la figonera Dominga.

—«¡Victor, victor! ¡don Juan, famoso cerco! ¡descomunal batalla! ¡estupendo asalto! y le habeis contado mejor que Homero el sitio de Troya y que Ludovico Ariosto las proezas de Orlando. ¡Victor, victor!»

Asi gritaba palmoteando el ruidoso escolar, aplaudiendo la relacion que don Juan, por último, se habia visto obligado á hacer de la espedicion y conquista del Peñon de los Velez.

«¡Victor! repetia, ¡victor! y brindemos por todos cuantos han tomado parte en tan gloriosa hazaña: todos lo merecen, españoles, italianos, portugueses y tudescos. ¡Hola! tú, Inesilla, á quien Dios bendiga, llena otra vez de lo añejo con tus manos pecadoras esos condenados jarros, que se parecen á los cántaros de las Danaides: no hacen mas que ir y venir á la odre, y aun no he logrado verlos llenos.

—Amigo don Luis, le dijo cariñosamente don Juan; dad corte por hoy á los brindis, y tratemos de recogernos, que es de noche, y si no veis ya muy claro, como sospecho, no vais á dar con vuestra casa.

—En lo que no daré yo, señor cartujo, es en cometer semejante locura ni cobardia, como retirarme delante del enemigo. Tambien aqui hay valor para morir en la brecha; porque ha de saber el señor capitan que hay muchas clases de valor, *multiplex virtus est*, que dijo...... no sé quien, ni me importa, que aqui están ya los jarros llenos y van á llover mas brindis sobre vos, que portugueses, españoles, italianos, y tudescos cayeron sobre los moros.—Atencion y gaznate ancho, caballeros, añadió poniéndose en pié sobre el banco, y alzando el jarro mas grande á la altura de su cabeza.

—¡Brindo por los españoles!

—¡Viva, viva!» contestó aplaudiendo la cohorte, imitando con sus bazos al estudiante, el cual tuvo empinado el jarro media hora.

¡Brindo por los portugueses!

Y los vivas, aplaucos y tragos se repitieron.

«¡Brindo por los itálianos!»

Iguales libaciones.

«¡Brindo por los tudescos!»

Y aqui los aplausos y los tragos se prolongaron, hasta los brazos del caudillo, desfallecidos de orar como los de Moisés, dejaron caer el jarra boca á abajo sobre la mesa.

«¡Nada mas que cuatro brindis para tantos valientes! dijo entonces don Luis con cómica trtsteza, lástima es grande, camaradas, que todas las naciones del orbe no se hayan reunido para combatir á los infieles. ¡Voto á!.... Aunque no sea mas que por hacer rabiar á Mahoma, brindemos por los moros!»

Una estrepitosa salva de aplausos y risotadas de todos los concurrentes acogió la feliz y aguda ocurrencia de nuestro héroe, que seguia entre tanto cantando, gritanto, bebiendo y apostrofando á todo el mundo, sin dejar vaso lleno, ni hueso sano, como suele decirse.

—¡Oye tú, Escobarillo! ¿qué haces ahí alargando el vaso? ¿quiéres brindar dos veces por los moros? ¡Cómo se conoce que has nacido en las Alpujarras! Brinda por Magdalena, que Dios y ella te lo agradecerán mas y mejor que Mahoma.

—¡Hola! ¡he! ¡Becerra! ¡Gerónimo Bacerra! ¿os habeis dormido? ¿Qué diantres haceis tan pensativo y parado como una de vuestras estátuas? Aqui teneis encerrado en esta botella de tinto zamorano el verdadero rayo de luz que Pigmalion robó al sol pare animar las suyas.

—¡Don Juan, amigo don Juan! ¿habeis traido de Africa ese humor taciturno y severo? ¡Donosa hacienda habeis ganado en la guerra!...... Pero calla: ahora recuerdo que os partisteis de Madrid enamorado y celoso; ¿durará todavia el recuerdo? Dad al diablo memorias añejas y gozad de los placeres presentes. Seguid el consejo de Horacio.

Dona presentis cape, loetus horae, et Linque severa.

—¡Silencio, Dominga, silencio! ¡vieja bruja! No me toqueis la trompeta de juicio yo hablo en latin; ni me riñas á Inesilla, que es mi ojo derecho, ó rogaré á Satanás que te saque los tuyos en el primer aquelarre cuando vayas á pesarle las posaderas.

—¡Sancho Perez! bienaventurado Sancho, ¿cuántas odres de las de tu bodega caben en la de tu abdómen? ¡Venturoso mortal! ¡Oh! ¡quién tuviera á su disposicion tu incomensurable panza y tu inagotable bodega para gozar de una felicidad no interrumpida!

Vivir bebiendo
Beber soñando,
Beber durmiendo.
Beber jugando,
Beber comiendo,
Morir brindando.

—¡Vino, vino, Inesilla! mas vino; bebamos todos, y bebamos mucho, hasta quedar convertidos en mosquitos, como el viscaino de Cristóbal de Castillejo, cuya verídica historia nos prueba con su esquisita moralidad, hermanos mios, que solo el vino es capaz de hacer nacer alas á los míseros humanos para elevarse sobre la tierra ¡*Dixit!*»

Y dejando como un fogoso corcel despues de una larga carrera, sudoso el rostro y colorado como un tomate, nuestro intrépido bebedor se dejó caer en el banco, sentandose en él con toda la gravedad y continente de un orador que ha dado fin á su discurso. Paseó entonces orgulloso su mirada por el comedor, como para ver el efecto que su elocuente peroracion habia hecho en el numeroso auditorio; pero ¡oh fragilidad de las humanas glorias! su auditorio habia casi completamente desaparecido. Solo quedaban en torno suyo don Juan y el paje Escobarillo, que no se resolvian á dejarlo en tal estado; dos ó tres aguerridos bebedores dormidos en los rincones; las mazas de servicio arreglando los trastos, y Dominga y Sancho en el hogar. Todos los demas compañeros y comensales de don Luis se habian ido ausentando uno tras otro con distintos pretestos, y lo restante del concurso hacia ya tiempo que, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se habian retirado pacificamente á sus casas.

—No importa, esclamó el impertubable escolar despues de reprimir un suspiro. Somos pocos, pero buenos y leales. Por nuestro ha quedado el campo, camaradas: ¡gastemos la pólvora que nos resta en salvas para celebrar la victoria!» Y diciendo y haciendo, se apoderó de un enórme jarro lleno de vino que aun quedaba sobre la mesa; pero don Juan se lo arrancó de las manos, diciéndole con asento cariñoso y hasta paternal.

—Vamos, don Luis, basta de locuras. Ya es muy tarde y van á cerrar la hosteria. Dadme el brazo, y Escobarillo y yo os acompañaremos hasta vuestra casa.

—*Nequaquam*, replicó el estudiante con la obstinacion propia de la embriaguez. No ha de ser asi. Es de mal agüero dejar un jarro lleno de vino sobre la mesa, y ya vereis como nos sucede algun percance en el camino.»

Y con obstinado empeño procuraba desasirse de don Juan, que le tenia sujeto, alargaba la mano y miraba tiernamente al objeto de sus amores....

En este momento llamó su atencion un hombre delgado y alto en que hasta entonces no habia reparado, y que estaba acurrucado en la punta del hogar, alargando sus manos al calor del fuego, y con el semblante casi sepultado en una enorme golilla muy almidonada y tiesa.

—¡Eh! buen hidalgo, dijo el caricativo estudiante dirigiéndose á aquel hombre hasta entonces silencioso.—Dirimid vos la disputa y trasegad á vuestro estómago ese licor de los dioses. Eso os calentará mejor el cuerpo que las brasas medio apagadas del hogar, y dormireis tan arropado como con una buena manta de Palencia.»

No dirigió don Luis á sordo ni á manco su invitativo apóstrofe. Aquel hombre estraño se puso al momento en pié, desplegando una estatura que pudiera competir con la de un espárrago de los toldos de la procesion del Córpus; y haciendo con la dignidad de un monarca una venébola reverencia á su generoso anfitrion, se apoderó despues sin mas ceremonias del vasto receptáculo, y aplicándolo á sus lábios se puso á trasladar á su estómago su copioso contenido saboreándolo lentamente, pero sin interrupcion y con esperimentada destreza y flexibilidad de gaznate.

Mirábanle y remirábanle mientras bebia nuestros tres amigos, y no acababan de admirarse de la desconsertada figura y estrabagante atavio de aquel hombre. Su cabeza, segun ya hemos dicho, estaba casi sepultada como el cogollo de una berza por las hojas esteriores, en los abundantes pliegues de una golilla almidonada y tieza cual si fuera de piedra mármol. Un escasisimo ferreruelo dejaba ver por debajo dos ó tres desgarrones de su maltratada ropilla. Bordaban sus calzas raidas mas de media docena de puntos y los torcidos derrumbados talones de sus zapatos vendian traidoramente la honestidad de sus carcañales desnudos y amenazados por la contera de una larga espada de mas de la marca que traia ceñida á la cintura. Llevaba aquel ser estrambótico todos estos arapos con tal aire de magnificencia y cómica prosopopeya, que si los tres jóvenes que le observaban hubieran nacido en el siglo siguiente al que vivian, no hubieran podido menos de reconocer en él la vera efigies, el vivo traslado del origi al que nos pinta Quevedo en la vida del Buscon.

Este prolongado y enjuto personaje que podia muy bien servir de asta donde enarbolar el pendon del hambre; este viviente sarcasmo de la vanidad humana no era otro que el hidalgo Cabrera, á quien vimos atravesar al principio de esta historia la plazuela de las Descalzas, saludado desde el átrio de San Martin por los denuestos y maldiciones de la rechoncha figonera Marizapalos.

Ni el hidalgo acababa de beber, ni nuestros tres camaradas de admirarle, cuando de repente distrajo la atencion de sus observaciones otra aparicion no menos original y fantástica que brotó, por decirlo asi, del suelo, saliendo por la trampa de la bodega. Era un ser raquitico, de mezquinas formas, encerradas en un jubon y calzas prietas de color oscuro, y cuya viveza y estremada movilidad de fisonomia, asi como la radipez de todos sus movimientos, le asemejaban á un mono, y en el que nuestros lectores no podrán menos de reconocer al muchacho mudo que vieron en la casa de la calle del Nuncio, y al que el misterioso don César daba el nombre de Herrezuelo.

Escobarillo, parroquiano mas constante y perenne de la hosteria, no pareció sorprenderse á su vista, pero don Luis no pudo menos al verle de soltar una carcajada.

—Hoy es noche de apariciones y espectros, dijo don Juan tambien admirado.»

Herrezuelo se dirijió como un rayo á Dominga, y comenzó á hablarla por señas con las gesticulaciones y ademanes mas estrambóticos que don Luis habia visto en su vida.

—¡Sancho! ¡Sancho Perez! gritó éste apretándose de risa los ijares, ¿ha heredado tu amada esposa, como archibruja, el espíritu familiar del licenciado Torralva, que diz que anda vagándo por esos mundos sin amo, desde que aquel murió en Valladolid?»

Dominga no se dió por entendida de las malignas alusiones del estudiante, y continuó su diálogo mímico con Herrezuelo: Sancho tampoco contestó á la pregunta de aquel, por la sencilla razon de que se habia quedado dormido al calorcillo del hogar hacia ya mas de diez minutos; pero Escobarillo satisfizo su curiosidad diciéndole:

«Ese muchacho, señor D. Luis, es mudo: le apellidan Herrezuelo y es el paje de los flamencos ó ingleses, que sin duda estan ahora bebiendo como acostumbran encerrados en la bodega.

—¿Qué diablos dices? preguntó Don Luis; ¿de qué paje, de qué mudo y de qué ingleses ó flamencos me estás hablando, que no te comprendo palabra?»

Entonces Escobarillo esplicó, brevemente y en voz baja á los dos amigos, lo que sabia de las báquicas encerronas de aquella gente *non sancta*, y que era ni mas ni menos que lo que hemos oido á Sancho por la mañaña en el átrio de San Martin.

NACION ARGENTINA.

Julio 19 de 1865.

Los partidos.

¿Porqué no nos hemos de entregar á una esperanza, ya que de esperanzas se alimenta el hombre sobre la tierra, mal que pese á todos los llorones del mundo?—¿Porqué hemos de violentar el curso natural del espíritu, que vigorizado por la savia de sus aspiraciones, alcanza las grandes realidades, y las saborea anticipadamente, merced á los deleites de la esperanza?

Partimos de una hipótesis. Es verdad; pero de una hipótesis marcada con el sello de la probabilidad. Hacemos una suposicion. Si; pero una suposicion, para la cual nos autoriza, y que nos es directamente sugerida, por la observacion de los hechos, que están produciendose en el pais, desde Pavon hasta aqui, singularmente, desde el principio de la guerra del Paraguay.

Modificad la naturaleza. De lo contrario, resignémonos con la presencia del mal. Pero los que no pertenecemos á esa escuela, que vive llorando y profetizando la ruina del mundo y la disolucion de las sociedades: los que no creemos en el antagonismo esencial de la naturaleza moral, sino en su eterna y deleitosa armonia: los que creemos, para valernos de la espresion de un pensador ilustre, que el que ha dado á la materia inerte leyes armónicas, ni ha permanecido estraño al arreglo de la naturaleza moral, ni se ha contradicho, estableciendo la disonancia en el fondo del alma libre y racional: todos los que amamos nuestra especie, nuestra civilizacion y nuestra época, y nos embebemos en los raudales siempre renovados por la mano del progreso: los que buscamos la idea tras de la palabra, y el sentimiento tras de la idea, no aceptamos, no podemos aceptar la perpetuidad del mal, ni su fecundidad indefinida, á menos, que renunciemos al ideal de toda inteligencia, y á la esperanza de toda conciencia.

El mal, como la escepcion que confirma la regla,—conduce por caminos imprevistos al bien, que es nuestro objeto definitivo, si es que hay un Dios personal, y una fraternal Providencia, mas allá de los fenómenos visibles, pero que se revela y se impone á la conciencia.

Los hechos brotan sin que nuestra prevision los hubiera concebido y esperado de antemano, y suelen alarmarnos sin razon, solo por no habernos dado cuenta de la ley invisible, que las preside. Esa ley es la Providencia, cuya mano protectora esperimenta el que ama la verdad y practica la justicia.

Podremos estar alucinados. Hay un vocabulario, en que toda conviccion profunda, se llama fanatismo, y toda esperanza inquebrantable, se llama ilusion y delirio. No hablamos con ese vocabulario, porque repugnamos la sequedad moral, que sus combinaciones espresan. Todas las almas fértiles creen y esperan.

Ante el tribunal de sus autores, repetimos, podemos pasar por la plaza de alucinados. No importa. Acaso nos equivoquemos tambien. Nuestro error, empero, es leal: no pretendemos ser infalibles, pero sí pretendemos ser sinceros.

Cuando decimos: la historia de la República argentina en su última época, revela á nuestros ojos, la mano paternal de la Providencia, enunciamos una conviccion tan profunda, como la que tenemos en el destino de nuestro pais y respecto al porvenir de la causa, que representa.

Un acontecimiento brusco y deforme, con la fealdad del vicio y la monstruosidad de la anarquía, vino á interrumpir la armonia general de la situacion; y cuando hace 8 dias supimos, que el cuerpo de Ejército de la provincia de Entre-Rios, habia abandonado sus banderas, los que mas esperanzas abrigaban quedaron suspensos en presencia de aquel delito: los que desconfiaban, rasgaron sus vestiduras, y empolvado su cabello con la ceniza de los duelos antiguos, se apresuraron á escribir á la entrada de la Patria: «Aqui yace la fraternidad!»

Nosotros perteneciamos al número de los primeros; y en nuestros anteriores articulos, hemos vaciado sin restriccion y sin reserva, las emociones alternativamente despertadas por la duda y por el temor. Decimos por el temor, no porque hayamos creido jamás, que necesitaramos para vencer al Paraguay los ocho mil entrerrianos, que desertaron, sino porque nos oprimia el corazon, la desconfianza de ver resucitada la anarquia, en momentos tan solemnes como los actuales. Si la anarquia se restableciera hoy en la República, seria ese el síntoma mas evidente de corrupcion y decadencia moral.

Al manifestar, sin embargo, nuestras impresiones accidentales, reservamos siempre nuestro juicio, hasta que la claridad comenzára á rodear el fenómeno, que las engendraba.

En estos ocho dias hemos adelantado, y no poco, en el conocimiento preciso, de aquel escándalo.

Las apariencias, patentes hasta hoy, á nuestra mirada, restablecen la confianza en nuestra alma, y creemos, que la esperanza debe sonreir al patriotismo ilustrado, que examina y reflexiona, aun en medio del entusiasmo generoso, que lo conmueve.

Hemos llamado á la sublevacion del 3 de Julio, un escándalo. Lo es, en efecto; pero la sabiduria del Evanjelio ha dicho: los escándalos son necesarios en el mundo. Asi lo repetia el inmortal presidente Lincoln, cuando encontraba en la insurreccion del Sud la sentencia de muerte de la esclavatura. Son necesarios los escándalos en el mundo, porque la virtud se prueba en el combate, y el sentido humano se decide en la comparacion. El mal viene á completar el silogismo de la vida moral, y de la vida politica.—Ay! de aquel por quien el escándalo entrare en el mundo. Cada crimen tiene asignado su castigo en el órden social ó en el órden moral.

Los que han escandalizado al pais con su cobarde desercion deben tenerlo, porque han consumado un crimen inicuo.

Pero, ó nos equivocamos mucho, ó su mismo delito, está destinado á pesar suyo, á comprobar la fuerza de la República; no ya su fuerza material: eso es poco: hablamos de su fuerza moral.

Desde la batalla de Pavon los partidos tendian á confundirse. Algunos piensan que esa fusion es un mal: nosotros pensamos que es un bien; pero de cualquier manera, es un hecho. Inutilizadas sus banderas, sus defensores se apresuraban á fraternizar, y los relapsos se ocultaban. La quietud ganaba terreno en el ánimo del pueblo, que solo espera para seguir el simbolo de la tolerancia, á que la paz le demuestre sus copiosos beneficios, con la continuidad del trabajo y el adelanto de la industria. Las pasiones perdian su imperio, y los apóstoles del perdon, del olvido y la generosidad práctica, comenzaban á recoger su cosecha de prosperidad, porque sembraron beneficios.

Sobreviene la guerra del Paraguay, y los relapsos acobardados por la actitud del pueblo, encuentran oportunidad para engañar á los buenos, fingiendo incorporar e al unísono entusiasmo de los pueblos por vengar su honra, y defender su suelo, invadido por las huestes de la barbarie y la esclavitud; asi como los corazones, sinceramente apasionados por la patria y por la fraternidad de sus hijos, lo saludaron, como un hecho providencial, que debia asegurar para siempre la embrionaria nacionalidad argentina. El pueblo, como el leon de Milton, ostentaba su cabeza organizada, en tanto que adherido aun á la materia informe, esperaba el último toque de la creacion política, para arrojarse hermoso sobre la arena ardiente de la vida, determinado, caracterizado, libre. Las glorias de una guerra nacional, debian concluir esa obra, como postrera evolucion de la libertad, para brillar en toda su fuerza sobre las vastas regiones del Rio de la Plata.

He ahi dos esperanzas encontradas por el irreconciliable antagonismo del bien y del mal, de la verdad y la mentira, de la virtud y del vicio.

Ambas esperanzas eran una bandera. Acaban de luchar, y nosotros creemos, que ha triunfado el bien, la verdad y la virtud.

El demonio de la anarquia le ha dicho al pueblo:—¿Vés todas esas satisfacciones ofrecidas á la violencia vencedora: todas esas promesas hechas al desórden, á la pasion, á la constancia del ódio, que llaman, yo no sé por qué, la tenacidad del perverso? ¿Vés esas poblaciones, que podemos dominar: ese gobierno, que podemos absorver: esas riquezas, de que podemos apoderarnos: aquella bandera, que pide nuestro auxilio, y que recompensará nuestra cooperacion? ¿Vés los goces de la libertad de la fuerza: de la independencia del revolucionario: del poder, si chaza todo freno?—Todo eso te lo daré, si quemas incienso en mis altares, si levantas mi pabellon, *si cayendo de rodillas, me adorares.*

Y el pueblo ha contestado: Escrito está: no tentarás el espiritu de la justicia, que es el amor de los hermanos, y la abnegacion del patriota.

Sus armas se han estrellado contra la conciencia pública. Los anarquistas han intentado sublevar los partidos, y los partidos no responden.

¡Pues qué! ¿La pasion de los antiguos bandos ha cambiado? No; las pasiones no cambian: existen ó no existen: las pasiones han muerto, y con ellas los partidos, que alimentaron.

Entendemos al hablar de partido, los partidos violentos, los que se degradan por la fuerza. En cuanto á los que combaten en el palenque de las ideas, y en las legitimas luchas populares, esos nos dañarian si desaparecieran, porque son la salvaguardia de la libertad, el antemural, algo mas que eso, la esencia misma de la democrácia.

Aquellos partidos desoladores han muerto. ¿Quereis una prueba? Ahi teneis el escándalo de Entre-Rios. Juzgadlo.—Ha intentado reavivar los ódios, y su empresa ha fracasado. Ese mal nos ha sido útil, en tanto que ha servido para demostrar la sinceridad de la union popular, que ha sido impotente para romper.

¡Bendita esa Providencia, que nos protege, que saca el bien del mal, y esplotando en nuestro beneficio los escándalos, fulmina su anatema contra el escandalizador, completando la belleza y la armonia de la naturaleza moral!

Los traidores han intentado sublevar la anarquia. La paz reina y la República vá unida y fuerte, mas unida y mas fuerte, hoy que ayer, á lavar su honra en los campos de batalla. Regocijemonos en este nuevo triunfo del pueblo argentino sobre si mismo; pero castiguemos severamente á los malvados, que han provocado la lucha. Su nombre es Judas.

Testimonio autorizado.

Una de las autoridades, que se han invocado por algunos, para comprobar la pretendida culpabilidad del General Urquiza, en la cobarde desercion, de las divisiones de caballeria, que mandaba, es la del General Oriental D. Francisco Caraballo, presente, por decirlo asi, en el teatro de los sucesos, y que segun se aseguraba, habia confirmado las sospechas, á que nos referimos.

Esto era inexacto. El General Caraballo piensa precisamente lo contrario.

En comprobacion de lo que decimos, y citando á nuestra vez, el testimonio de dicho militar, trascribimos la esposicion, que ha dirijido al diario «El Siglo» de Montevideo, y que este inserta en su número del 16 de Junio, cuyo tenor es el siguiente:

«Sr. Redactor de *El Siglo*.

«Ha llegado á mi conocimiento que se ha hecho circular la voz de que yo he dicho sin embozo, que el Ejército Entrerriano se habia dispersado y que en ese hecho tenia complicidad manifiesta el Sr. General Urquiza—Habria despreciado esos falsos rumores, si mi silencio no los autorizase, una vez que han sido acojidos por el diario que sirve entre nosotros, los intereses del Paraguay.

«Lejos de haberle atribuido semejante complicidad, tengo la firme persuacion de que el General Urquiza es completamente estraño á ese suceso, que puede haber sorprendido á otros, pero no á mi que estoy impuesto de ciertos antecedentes y que conozco algunos hechos que no son públicos todavia, y que esplican sin dificultad ni violencia lo ocurrido.

«Entre las divisiones del Ejército Entrerriano siempre adictas y fieles al General Urquiza, existen dos; las de la Victoria y Villaguay, y tambien una parte de la de Nogoyá que en todas épocas han puesto en dificultad la organizacion y subordinacion del Ejército Entreriano.

«Tan es cierto todo esto, que en 1838 esas divisiones abandonaron al General Urquiza, y no concurrieron despues á la accion de Cagancha; en 1845 desertaron del Estado Oriental, y en los dias inmediatos á la batalla de Vences, se vió precisado el General Urquiza á desmontarlos en prevision de que sucediese, lo mismo que hoy ha alarmado tanto á los que no están en antecedentes de estos hechos.

«Tanto mas facil de esplicarse es lo que hoy sucede, si se tiene presente que en esas divisiones existian, ahora, las influencias de dos gefes díscolos y motineros, los Mayores Dolores y Espíndola, únicos causantes del suceso, y quienes pagarán caro su negro crimen, se caen en manos del General Urquiza.

«Eso no disminuye en nada el prestijio del General Urquiza, que lo tiene y vá á hacerlo valer para volver á reunir su ejército, presentándolo en breve tiempo mas numeroso y disciplinado, por la accion vigorosa que sabe ejercer, cuando quiere y es necesario, sobre las tropas que organiza y manda.

«Tan estraño es á ese suceso el General Urquiza, que no se ha contentado con sincerarse ante el general en gefe del ejército aliado y su gefe á la vez como Presidente de la República Arjentina, sino que se ha empeñado en llevar igual convecimiento á todos sus amigos y á los mismos hombres que sin serlo personal y politicamente, están vinculados hoy á la misma causa que unen nuestros esfuerzos contra el déspota del Paraguay.

«Inspirado en ese deseo que basta para justificarlo, encargó á mi hermano el Coronel Manuel Caraballo y al Coronel Pasos, Gefe de Estado Mayor del Ejército, de que pasasen á Paisandú á darme todas esas esplicaciones y las mayores seguridades con encargo de trasmitirlas á todos nuestros amigos, para que de ese suceso de facil esplicacion y de segura reparacion, no se hiciesen comentarios que redundaran en perjuicio de la causa comun—El Coronel Pasos vino en efecto á Paisandú y me satisfizo bajo todos conceptos.

«Sin haber sido amigo politico del General Urquiza, aunque si personal; sin dejar de comprender que en otras cuestiones podemos diferir todavia, he adquirido el mas pleno convencimiento de que el General Urquiza cumplirá cuanto ha dicho, y de que su espada como en Caseros va á pesar en la balanza de los sucesos, inclinándola en favor de la libertad y la civilizacion.

«Los sucesos están próximos, y pronto vá á verse que no me equivoco, y que es una alarma infundada la que se ha producido.

«Quiera vd. pues dejar consignadas estas esplicaciones y declaraciones, y aceptar la consideracion de su affmo. amigo y compatriota.

FRANCISCO CARABALLO.

La «Esperanza» de Goya.

Nos es simpática la palabra de este diario. Habla sobre la arena ardiente de la guerra, y lanza su anatema al rostro mismo del bárbaro.

Es el orador antiguo fulminando la maldicion, contra el fuerte y el poderoso, en medio de los estallidos de la crisis, de las esplosiones devastadoras de la guerra.

El pueblo argentino está digno. Se levanta á la altura de su honor. El honor de la patria! He ahi el supremo ideal de los hombres y de los pueblos libres.

Al trascribir el articulo, que vá en seguida, nos mueve el deseo de manifestar de esta manera, nuestra profunda y cordial simpatia por ese órgano de la opinion nacional, que combate con la palabra al lado del lugar, en que sus hermanos combaten con las armas, y espresa las aspiraciones del pueblo, sobre la propia tierra, que profana el bárbaro con su planta.

He aqui el articulo á que nos referimos:

EL IMBÉCIL LOPEZ.

Esas gotas de sangre que se llaman dias de revolucion, han enseñado al pueblo Argentino cuanto cuesta su independencia, sus instituciones y la libertad que es la piedra angular del verdadero progreso.

Cuando todo principiaba á nacer en nuestros pueblos bajo una influencia sábia de Gobiernos ilustrados, y el principio de asociacion con su brazo de titan invadia nuestras solitarias regiones, una guerra imprevista é inmotivada ha venido á parar en la mitad de su camino el adelanto rápido en que ibamos.

Será esto el síntoma funesto de dias luctuosos?

En todos los corazones Argentinos debe palpitar la dulce emocion, al ver alborear el dia venturoso de la libertad de un pueblo hermano.

Nuestras leyes, derechos y soberania nacional, serán una verdad incontrovertible, cuando todos los intereses unificados en las garantias de un pueblo libre, sean estos los que se subleven en defensa de lo que conspire en su contra.

Què garantias puede proporcionar un tirano como Lopez?

Con Gobierno asi por vecinos, no hay amistad posible; es divorcio con todo lo que es legitimo, no hay mas de real que el sacrificio de un pueblo paciente, la maledicencia y falsia con los Gobiernos que tienen por base la libertad y derechos bien entendidos.

Un déspota no se para en medios siempre que lo conduzca al fin que se ha propuesto.

Examinese como se quiera la actual guerra con el Paraguay, y no se le hallará la consecuencia lógica.

Qué agravio hemos hecho al Presidente Lopez para que tan vilmente nos haya invadido.

Nada mas que los forjados en la cabeza febriscente del tiranuelo Lopez; será que habia en nuestra República general simpatia en favor del Brasil en la guerra que habia suscitado, que la prensa hacia conocer al mundo el estado lastimoso del Paraguay en su eterna tirania—hé aqui todo.

Lopez nos media en la libertad por lo que goza el Paraguay.

Creia que la opinion pública pronunciada en su contra era la obra de nuestros mandatarios, y no nacida de esencias profundes.

Acostumbrado á una obediencia ciega que vuelve el pueblo, en rebaño ó autómatas, se ha olvidado que nuestras libertades son el fruto de cincuenta años de grandes sacrificios y de innumerables combates.

Podia comprendernos el tiranuelo del Paraguay en la condicion de ciudadanos de un pais libre? nunca!

Eso solo lo aprecia el que se ha nutrido de los verdaderos principios liberales y el que á la sombra de las instituciones ha visto regar con sangre de mártires el árbol de la paz.

Pero un pueblo como el Paraguay que se segrega en el principio de nuestra revolucion politica, que nos mira impacible batallar y vencer por la libertad de cinco Repúblicas, que no contribuye con su grano de pólvora para sacudir el yugo colonial, pero que sabe aprovechar nuestros triunfos para segregarse y formar un gobierno autocrático, que alimenta tres tiranias las mas brutales—que bien, decimos, pueden esperar los pueblos de Sud América de esta burla amarga de la República?

Lopez es un Gobierno imposible; con él: no solo el Paraguay permanecerá como un pueblo autómata, sinó que será la eterna amenaza para los pueblos libres que le rodean.

La caida de este tiranuelo solo puede garantir el porvenir.

Correspondencia de la Escuadra Argentina.

Bella-Vista, Julio 14 de 1865.

Estimable amigo:

Ayer determinamos venir á este punto para averiguar de un modo positivo, donde se halla nuestra vanguardia, que lugar ocupa el ejército del General Paunero etc., pues allá donde estábamos no sabiamos nada absolutamente.

Aqui supimos que Cáceres se halla á ocho leguas de acá, llegando sus avanzadas hasta el rio de San Lorenzo, (un poco mas abajo del Empedrado) donde ocupan todos los puntos por donde podrian pasar los paraguayos.

Paunero está en el Puesto del Medio, sobre la costa del Rio Corrientes.

Los paraguayos siempre están en Corrientes, sin incomodar á nadie. Esta noticia, como las siguientes, las hemos sabido por dos franceses escapados de allá y que llegaron aqui el 11 de este.

Fusilaron 25 indios Guaycurus por haber llevado carne á la escuadra brasilera; que existe la bateria del Riachuelo con seis vapores paraguayos para defenderla, que el ejército de Robles y demas tropas están desnudos completamente esperando nuestro ejército y nuestra escuadra para batirlos.

El 9 hubo una gran comilona en el ejército correntino, en la que todos los gefes y oficiales, juraron individualmente defender nuestro pabellon ó perecer á su sombra. El entusiasmo tanto de la vanguardia como el de estos últimos es cada vez mas creciente. El General Mitre y el General Flores, eran esperados en Mercedes con el ejército.

La escuadra brasilera ha fondeado á algunas leguas de aqui por haberse varado una de sus cañoneras, y como nosotros veniamos de vanguardia, nos vamos á reunir á ella, para manifestar al Sr. Barroso lo que hemos sabido.

El ejército del general Urquiza, se ha dispersado casi todo, quedando con él solamente todos los gefes, oficiales y como tres mil hombres de la division de Virasoro. A esta noticia debe dársele entero crédito, porque se la dió á nuestro gefe un hijo del coronel Bejarano que fué conducido abordo de nuestro buque por el Gefe Politico de este punto.

Con esta noticia el gefe ha resuelto ir á ver al que lo es de la escuadra brasilera y subir hasta donde llega la vanguardia de nuestras fuerzas.

El mismo jóven que me ha dado las últimas noticias, dice que él cree que será cuestion de tiempo la reunion de los dispersos, pero que antes de un mes lo conseguirán, tomando algunas medidas enérgicas, fusilando algunos soldados.

Noticias de Europa.

Ayer llegó el «Uruguay» de Liverpool, adelantando un dia á la salida del Paquete.

No trae ninguna noticia de importancia. Y las siguientes las tomamos de una prueba que nos remite nuestro cólega del Standart.

La Reina de Inglaterra estaba en Calmoral de donde debia salir el 16 de Junio.

El Principe Alfredo paseaba por el Rin.

En Lóndres se preparaba en la capilla Rusa un gran funeral por el finado Czarewitch; donde debia concurrir una gran parte de la nobleza inglesa.

El Emperador Napoleon llegó á Tolon donde visitó el encorazado que debe estar listo para el 10. Debia de llegar en la tarde del 10 á Paris.

La Emperatriz habia recibido una carta de Presidente Johnson sobre llamamiento de M. Mercier.

Dice la «Gaceta»: Se ha notificado que el Conde Rusell habia recibido despachos de los ministros Ingleses en Buenos Aires y Montevideo, noticiándole que los puertos dei Paraguay iban á ser bloqueados por las fuerzas Brasileras.

En el Ferro-Carril del Sud-Este habia ocurrido una catástrofe de las que resultaron 9 muertos y 25 heridos.

El 9 tuvo lugar otra reunion del Banco de Londres y del Brasil sobre la fusion del Banco Mauá.

Las acciones del Banco de Lóndres y Rio de la Plata tenian un premio de 9 á 11 libras. Los bonos de Buenos Aires estaban de 91 á 93.

Los Sres. Mauá, Mac Gregor y ca, habian anunciado el primer dividendo semestral para el 1.° de Julio sobre el Banco de Montevideo á 6p.% entendemos que las sumas ya recibidas de las rentas destinadas á este pago exedian la suma necesaria; en el meting general estraordinario de Banco de Londres y del Brasil se confirmó la resolucion del 11 de Junio sobre la fusion del Banco Mauá. Resultó que el Baron Mauá concurria con un capital de un millon y medio de libras y el Banco Inglés con un millon.

La escuadra del almirante Goldsborough, de 30 á 60 buques, comprendidos los encorazados y dos monitores de doble torre debia salir para el Mediterraneo á principios de Julio.

La flota del almirante Gordon habia arribado a Charleston, en ruta para las aguas brasileras.

Juana Manuela Gorriti.

Articulo comunicado.

Hijas del Plata, ángeles guardianes de ese Eden sembrado de tumbas y entregado por tanto tiempo á matanzas espantosas, nada hay comparable á vuestra evangélica caridad, á vuestra sublime abnegacion. Vosotras olvidais vuestros infortunios para consolar á los que sufren; madres y esposas desoladas, sofocais los sollozos de vuestro propio duelo para dirijir suaves palabras de esperanza al prisionero; y aun proscritas y sin hogar, vais sobre los campos de batalla á arrebatar de entre las garras de los buitres al moribundo, cuyas heridas vendais con los velos de vuestro casto seno. Dios os bendiga! . . .

Juana M. Gorriti—Gubi Amaya.

I.

Si algo se necesitase para probar la exactitud de este juicio y la noble generosidad de las argentinas, bastaria señalar como un testimonio la proteccion que dispensan á las obras completas de la autora de las palabras que sirven de epigrafe á estas lineas. El bello sexo se ha apresurado á contribuir á la impresion de *Sueños y Realidades*, como una proteccion á la argentina ausente. Y no podemos menos que repetir con esta—*Dios os bendiga!*

La señora de Gorriti, cuya celebridad proclama la prensa de esta capital, reside en estos momentos en la ciudad de la Paz, en Bolivia, donde, como ella dice, la rodea *un círculo de fuego y respira la atmósfera mefítica de las catástrofes*. Allí se encuentra de pié sobre las barricadas, acompañada del pueblo que la aclama, para vengar el asesinato perpetrado en su marido. Quizá en estos momentos el humo de la pólvora ha zahumado su sedosa cabellera, y para que nada faltara á la aureola prestigiosa que la circunda, tal vez el ángel de la victoria reserve una corona para sus sienes.

La vida de esta mujer extraordinaria pertenece á la historia literaria del pais; su talento encontró demasiado estrecha la modestia del hogar, y ha conquistado la gloria en medio de los desastres y de las lágrimas de su existencia dramática y desgraciada. *Ha profundizado todos los abismos del sufrimiento*, y como ella dice, *puede disertar hasta lo infinito sobre esa terrible ciencia cuyo estudio termina solo en el sepulcro.* La vida de tal mujer no puede menos de interesar al público, como interesa todo lo que es escepcional, porque no es solo su talento lo que atrae y seduce, son tambien sus angustias, sus dolores, sus esperanzas! Todo lo que la dé á conocer, lo que sirva para para juzgarla, lo que revele su mérito y las peripecias de su existencia, no puede quedar en el misterio de la vida íntima, y debemos darla á conocer á este público, en el cual tantas y tan generales simpatias se ha conquistado, sin temor de que se nos vitupere de indiscretos.

Ayer reconocimos su letra en una carta que estaba sobre la mesa de uno de sus mejores amigos, y lo confesamos, no pudimos resistir á la tentacion de leerla, y leyéndola vamos á revelar al público, la actitud asumida en la revolucion Boliviana por aquella heróina. Nuestro amigo ha de perdonarnos este abuso de confianza, al dar á la prensa lo que estaba escrito para la intimidad. Si cometemos una falta, es en el interés de la celebridad de nuestra compatriota. Leed y juzgad.

II.

«El 27 de Marzo, dice, dos dias despues de la fecha de la carta de Vd, Belzu, mi marido, el hombre que enlutó mi destino entero, vencedor en un combate en que el pueblo derrotó al ejército, fué asesinado por el General que mandaba este.

«Vinieron á decirme que Belzu habia caido atravezadas las sienes de un balazo; y yo corí en medio del combate; llegué hasta donde yacia el desventurado ya cadáver; lo levanté en mis brazos, y en ellos lo llevé á casa: á ese hogar que él habia abandonado tanto tiempo hacia. Con mis manos lavé su ensangrentado cuerpo, y acostandolo en su lecho mortuorio, lo velé, y no me aparté de él hasta que lo coloqué en la tumba.

«La mision de la esposa parecia ya acabada; mas he aqui el pueblo, que me rodea y me pide mas: me pide que lo vengue. Si: lo vengaré; pero con una noble y bella venganza, haciendo triunfar la causa del pueblo que era la suya.

1.° de Junio.

«Amigo querido: el 25 del pasado cuando escribí á Vd. las anteriores lineas, fui interrumpida por los clamores del pueblo que se habia levantado en masa y me pedia á gritos unirme á él. Hemos levantado de nuevo barricadas, y en este momento esperamos al enemigo.»

III.

He ahi la mujer argentina en toda la nobleza de su carácter! Victima de los disgustos domésticos, cuyos misterios no nos es dado profundizar, olvida las ofensas para levantar el caido, lavar la sangre de sus heridas, depositar el cadáver en la tumba, y volar á las barricadas para esperar de pié, como las heroinas de la antigüedad, al enemigo que quizá en estos momentos ha tomado por asalto la ciudad defendida por el pueblo ¿Qué se propone esta mujer? Vengar los males de su esposo, haciendo triunfar la causa popular.

Poco interiorizados en la historia de las sangrientas luchas Bolivianas, no podemos apreciar los motivos que hayan producido esta revolucion: ignoramos si el pueblo en las barricadas de la Ciudad de la Paz, defiende la causa de la justicia; ó si las tropas del Gobierno ven á defender el principio de autoridad, contra las masas insurreccionadas.

Lo único que nos hemos propuesto es mostrar este razgo de la literata argentina, que ha abandonado la pluma de la escritora para recojer la bandera empapada con la sangre de su esposo, y defenderla contra los que intentan arrebatarla al pueblo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Opinion de la prensa europea sobre la guerra del Paraguay.

He aqui como se espresa «L'Avenir National» periódico que se publica en Paris, respecto del caracter de la guerra del Paraguay.

Los que tanto han pretendido alarmar con el peligro de la democracia queriendo convertirá Lopez en campeon de un sistema que no conocen puede ir tomando nota de la opinion que á ese respecto se tiene en Europa.

Y si nó, vease lo que dice el periódico á que nos referimos.

«La guerra que tiene lugar no es al Paraguay es á Lopez que se hace, los emigrados paraguayos que han huido la tirania de Lopez forman una legion que marchará en la vanguardia y que conservará su pabellon con los colores paraguayos: el resultado de la lucha será probablemente el de la libertad del pueblo paraguayo que empieza á cansarse del despotismo bajo el cual ha vivido desde la dictadura de Francia. Nadie duda de este feliz resultado. Lopez mismo no se hace ilusiones respecto del fin de la guerra. En una proclama á sus soldados los eshorta á ir á combatir contra la demagogia, es el partido liberal de la República Oriental, de la Confederacion Argentina y del Brasil que combaten contra el elemento reaccionario y despótico»

Carta de Garibaldi.

Garibaldi ha dirijido la siguiente carta á la asociacion de los mil que se formó para la expedicion de Marsala:

Caprera 18 de mayo—Queridos amigos: Os doy las gracias por haberme nombrado presidente honorario de vuestra sociedad. Estoy siempre en medio de vosotros con mi pensamiento y mi corazon, lo mismo que en los dias que salimos de Quarto. Espero que aquellos queridos dias volverán para la Italia y ella lo quiere y desea merecerlos. En cuanto á vosotros, jóvenes en años, pero viejos como soldados, estoy seguro de que no faltareis al llamamiento. Creed en mi efecto. Siempre vuestro—G. Garibaldi.

Empréstito.

El «Union Bank» de Londres ha ofrecido al Gobierno Brasilero por conducto de los Sres João Baptista, Viana Drummond y Ca. el empréstito de cuatro millones de libras, al interés de 5p.% y emision de 97 p.%.

Quedará desde ya á disposicion del Gobierno un millon de libras, y el resto de la cantidad será entregada en los plazos de costumbre.

Nuevos aparatos.

En Paris se ha hecho una prueba de unos nuevos aparatos de tuvos respiratorios para los incendios. El coronel de los zapadores bomberos mandó llenar de ácido sulfuroso una bodega herméticamente cerrada. Entró en dicha bodega un zapador-bombero con el aparato llamado Galibert y permaneció dentro doce minutos. Se llenó la bodega por segunda vez del humo mas espeso que puede formarse, y entró otro bombero con el mismo aparato, y permaneció dentro doce minutos sin sufrir incomodidad alguna.

El mismo coronel Willerme se aisló de la atmósfera y estuvo respirando durante un largo intérvalo por medio del aparato hasta asegurarse de que las funciones respiratorias se ejercen con la misma facilidad que al aire libre.

Esta prueba tan decisiva volvió á repetirse, volviendo á llenar de ácido sulfuroso una cueva ó bodega, dentro de la cual permaneció durante un cuarto de hora un muchacho poco acostumbrado á estos ejercicios.

Las mismas pruebas se han repetido dos veces en Versalles, en presencia de muchos individuos del consejo de sanidad.

ESPAÑA.

El 4 de Junio á las tres y media, segun habiamos anunciado, se habia reunido en el Congreso la comision que entiende en la cuestion de harinas, que ha estado reunida por espacio de dos horas; ocupada en importantisimos debates.

Cinco de sus individuos, que son los Sres. Cardenal, Nocedal, Aimat, Cumbres Altas y Mas y Abad, son de opinion de que el Congreso es incompetente para ocuparse de las cuestiones de Ultramar, y los Sres. Segovia y Conde de la Patilla, defienden la competencia del Congreso.

La comision ha acordado llamar á su seno al gobierno en una próxima reunion, á que asistirá el Sr. ministro de Ultramar.

LA CAUSA CONTRA EMILIO CASTELAR.

Bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Gudal y de los majistrados Sres. marqués de Valdeprados, Valero, Soto, Negrete, Gomez Sillero y con asistencia del fiscal de M. Sr. Labastida, se ha verificado ayer en la sala tercera de la Audiencia de esta corte la vista de la causa que se sigue contra D. Emilio Castelar, como autor del articulo *El Rasgo*....

A las doce en punto empezó su discurso el distinguido letrado Sr. D. Nicolás Rivero, sosteniendo que en los delitos comunes, cometidos por medio de la prensa, toda la responsabilidad legal es del editor, afectando al autor del articulo la responsabilidad moral. Esto, dijo el orador, es la disposicion y el pensamiento de todas las leyes desde 1812, sin q' hubiera variado hasta el dia. Lo contrario, añadió el Sr. Rivero, es lo que se pretende establecer en el proyecto de ley presentado al Senado, proyecto que, á su juicio; no llegará á ser ley por el solo hecho que se quiere perseguir á los autores, coautores, cómplices y encubridores, como se hace en todos los delitos comunes con arreglo al Código penal. El art. 10 manifestó el orador, es la consagracion de un sistema, no de una teoria. Con arreglo á este articulo combatió la providencia del juez de la primera instancia.

El fiscal de S. M., despues de manifestar que habia escuchado con muchisimo gusto el brillante discurso del Sr. Rivero, adujo razones y espuso doctrinas basadas en los principios de la ley y del derecho, para deducir que el autor de un articulo, es responsable igualmente que el editor de un periódico.

El representante de la ley se estendió despues en largas y razonadas consideraciones, terminando su erudita y brillante informacion pidiendo al tribunal que se confirmara el acto del juez de primera instancia ó que se aguardase á difinitiva para declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad del autor.

La concurrencia á este acto ha sido grandísima y se ha observado el mayor órden y compostura.

A las tres de la tarde se terminó la vista.

Arbol histórico.

El Museo Naval de Madrid ha adquirido un objeto histórico de gran importancia.

Existe en el imperio mejicano y á una legua de la capital, el árbol en cuyo tronco se apoyó Hernan-Cortés la *Noche Triste*, ó sea el 1.° de Julio del año 1520, profundamente contristado por el desastre que sufrió al evacuará Mejico.

El árbol se conserva como monumento histórico, y es visitado por los estranjeros que llegan á aquel pais. Del tronco de ese *Sabino Auahuete* ha traido D. Genaro de Peregordo un pedazo que ha entregado al ministro de Marina, Español juntamente con una sentida esposicion, y el documento que acredita la autenticidad del objeto que ha regalado al Museo Naval.

Bancos Mauá y de Londres.

Las correspondencias de Lóndres ratifican competamente lo que se ha dicho respecto de la fusion de los Bancos *Mauá y Ca.* con el *London and Brasilian*.

En la discusion del informe de la direccion de este último, un accionista preguntó qué motivos poderosos tendria el Baron de Mauá para llegar á dicho acuerdo.

El presidente le satisfizo contestando: que el Baron, en la edad que tenia deseaba tranquilidad y sosiego, asi como mas tiempo libre para ocuparse de la educacion de sus hijos que estaban en Inglaterra. Agregó que si la fusion no se hubiese verificado, el Banco Mauá y Ca. se habria constituido en una compañia anónima.

Despues de este y otros esclarecimientos las propuestas y otras resoluciones necesarias fueron aprobadas unánimemente.

Hospital Brasilero.

Una correspondencia inserta en el *Jornal do Comercio* dice que desde el 18 de Abril hasta el 22 de Junio, entraron mas de mil enfermos al hospital brasilero del Salto, de los cuales fallecieron 112 ó sea el 11 p.%. La sala al cargo del Dr. Brunel fué la que tuvo mas defunciones en dicho periodo.

El corresponsal elogia el celo de los profesores en medicina Portugal, Cupertino, Augusto Carlos y Bossi, y hace algunas indicaciones para mejorar el servicio del establecimiento.

Tamberlik.

Este célebre tenor trabaja actualmente en Madrid.

El tiempo transcurrido desde que visitó el Rio de la Plata, parece que no le ha hecho mella. Un periódico madrileño elogiándole dice que es preciso oirle para comprender hasta que punto la vozhumana puede espresar todos los afectos y conmover irresistiblemente el ánimo de los espectadores.

Condenacion á la Reforma.

Tuvo lugar en Montevideo el juicio de acusacion entablado por el Fiscal contra este diario.

Su editor fué condenado á seis meses de prision y al pago de los gastos hechos en el asunto judicial.

Introduccion de frutos.

Dia 17.

6 de Junio—10 carretas con 500 zapallos, 20 carretadas leña de haces, y 4000 masos paja espadaña.

11 de Setiembre—Por el tren: 848 cueros vacunos, 7 becerros, 350 docenas lanares, 650 arrobas lana, 24 id cerda, 400 id sebo, 50 libras pluma, 1832 fanegas trigo y 61 id maiz.

Dia 18.

11 de Setiembre—30 carretas con 1365 cueros vacunos, 8 becerros y nonatos, 516 docenas lanares, 49 arrobas cerda, 134 id sebo, 211 id grasa y 390 fanegas trigo.

Por el tren—753 cueros vacunos, 5 caballares, 568 docenas lanares, 47 arrobas cerda, 200 id lana, 746 id sebo, 174 id grasa y 202 fanegas trigo.

6 de Junio—15 carretas con 40 fanegas trigo, 250 zapallos, 25 carretadas leña de haces y 1500 mazos paja espadaña.

Ceremonia relijiosa.

Dice el *Siglo* oriental:

Hé aqui una lijera descripcion de la que se efectúa para la consagracion de un obispo, y que sin duda se efectuará mañana en la Matriz al recibir tal titulo el Sr. Vera.

Despues de varias oraciones, del juramento de fidelidad á la Santa Sede y de un diálogo entre el consagrante y el consagrado, se da principio á la misa interrumpiéndose algunas veces para otras ceremonias en el órden siguiente:

El libro de los Evangelios con las pájinas hácia abajo, se coloca sobre la cabeza y espaldas del electo.

Véndasele la cabeza de tal suerte que solo le queda descubierta la corona.

Al darle el báculo le dice el consagrante:

«Recibe el báculo del oficio Pastoral: para que seas piadosamente severo en corregir los vicios juzgando siempre y fomentando las virtudes con dulzura, no omitiendo el corregir por neglijencia »

Al entregarle el anillo:

«Recibe el anillo, sino de felicidad, para que adornado de una fé sin mancha, guardes con pureza la esposa de Dios, la Santa Iglesia.»

El Consagrante toma el libro de los Evangelios que tenia el electo sobre las espaldas, se lo entrega cerrado y dice:

«Recibe el Evanjelio, y véte, predica al pueblo que se te ha confiado; pues Dios es bastante poderoso para aumentar tu gracia, que vive y reina por los siglos.»

En seguida el consagrado se sienta y se le quita el lienzo blanco de la cabeza, se la limpia el cabello con miga de pan y con una toalla; luego se le asienta el pelo con un peine nuevo de marfil, para recojer cualquier particula que pudiera haber quedado del Santo Crisma y se lava las manos.

Despues del ofertorio se arrodilla delante del consagrante y le presenta dos hachas encendidas, dos panes y dos barrilitos de vino. Las hachas son de cuatro libras cada una, los dos panes deben hallarse con papel dorado por encima y cada uno tiene una mitra y las insignias del consagrante y el consagrado, los barrilitos están cubiertos con papel plateado.

Todas estas ofrendas son presentadas por el padrino de la ceremonia.

Rosario.

Hasta el 17 del corriente, tenemos noticias de la ciudad del Rosario.

El entusiasmo por la guerra, aumenta cada dia.

En la siguiente relacion que hace el Cosmopolita, de la bendicion de bandera del batallon «Libertad» podrán penetrarse de ello nuestros lectores.

La relacion que hace el «Cosmopolita», es la siguiente:

«Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar la bendicion de la bandera del batallon «Libertad» á cuyo acto concurrieron el Gefe Politico el Coronel D. Pablo Diaz con toda la oficialidad que le acompaña y un gran número de ciudadanos de nuestra sociedad.

Al presentar el Sr. Freyre al Coronel Esquivel la bandera bendecida por la religion de Cristo le dirigió el siguiente:

DISCURSO.

Señor Coronel—Al contemplaros á la cabeza de vuestros soldados que la primera tambien autoridad de la República os ha confiado para vengar el honor argentino ultrajado y al ver en vuestras insignias no solo un hijo entusiasta sino un defensor decidido de la patria yo no dudo que se os pueda muy bien confiar la hermosa enseña nacional, libertadora de tres Repúblicas del nuevo mundo.

Aqui teneis pues el pabellon azul y blanco él es el emblema del honor y dignidad de la nacion, la espresion mas genuina de nuestras pasadas glorias y el signo que simboliza nuestras libertades, nuestras instituciones y nuestros derechos.

Yo en nombre de este pueblo que represento, de este pueblo que os ve con satisfaccion llenar vuestro deber, hago votos porque seais de los destinados á añadir nuevas glorias á las que ya cuenta nuestra hermosa bandera—Recordad que con ella jamás el soldado argentino hizo una campaña en que no conquistase millares de trofeos.

Quiera el cielo que al regresar á la provincia de vuestro nacimiento, vuestra sien venga orleada con el gala don con que la victoria debe premiar á los guerreros que en el campo de la lucha cumplen debidamente su mision.

Entretanto, recibid á nombre del pueblo de Santa Fé y su gobierno las mas sinceras felicitaciones por el puesto honroso que desde luego se os ha designado en la presente campaña y contad siempre en particular con el aprecio y amistad de vuestro compatriota y amigo.

He dicho.

Despues, el señor coronel dirijió al batallon algunas palabras que no publicamos, por no haberlas podido conseguir, pero que por la enerjia y fuego que manifestaban, se veia claramente el entusiasmo que dominaba aquel viejo y valiente soldado.

En seguida pasó la concurrencia á un salon en donde la esperaba una mesa de refresco, alli fué invitado el coronel Diaz á tomar la palabra, el que prestándose á ello, trató la cuestion que nos agita con altura é independencia, y desarrolló con mucha maestria y altura de espresion las glorias que esperan á la República con el triunfo sobre el Paraguay, haciendo comprender de paso á esa juventud, que por primera vez se lanza á la carrera de las armas, el deber del buen soldado para merecer bien de la patria—El coronel Diaz estuvo lucidisimo en su brindis.

Algunos otros señores tambien hablaron, entre ellos el jóven Larrondo [D. Davied.

Embarque del batallon «Libertad.»

Leemos en el *Ferro Carril* del Rosario,

Ayer se embarcó el Batallon «Libertad» con direccion á la Concordia, remolcado por el «Hércules» con su gefe el Coronel Esquivel á su frente.

Los ciudadanos que componen el Batallon «Libertad» van decididos y entusiastas y no dudamos que en los momentos del peligro sabrán corresponder á las esperanzas que en ellos ha fundado la patria.

Al darles nuestro adios les deseamos gloria y salud.

Contigente de Córdoba.

La noticia mas impotante que hallamos en los diarios de esa ciudad, cuyas fechas son hasta el 9 del corriente, es la partida del contingente para el teatro de la guerra.

Momentos antes de ponerse en marcha, el Coronel Dominguez, le dirijió la siguiente proclama:

«*Guardias Nacionales*—Sois los primeros, que marchais á representar á Córdoba, en la lucha á que ha sido provocada la República, por la alevosa invasion del déspota paraguayo, y espero que sabreis corresponder por vuestra obediencia, valor y disciplina, á los heróicos antecedentes de la Provincia que os envia.

Camaradas—No necesito, deciros, que la causa que vamos á sostener, es santa, es la misma que nuestros padres sostuvieron al dar *independencia y libertad* á la República, asi como la dieron tambien á Chile, Bolivia y el Perú: que la bandera que nos guia en esta cruzada de civilizacion es la misma, que aquellos valerosos soldados hicieron flamear en la de los Andes, y cruzando el Pacifico de victoria en victoria, la llevaron triunfante hasta el magestuoso Chimborazo.

Inspiraos en este ejemplo, y en estos gloriosos recuerdos que os legaron vuestros padres, ya que estais llamados á terminar la obra por aquellos iniciada, haciendo pedazos las cadenas, con que esta aberrojado el pueblo hermano del Paraguay—Imitad.

Guardias nacionales—La justicia de la causa que sostenemos, el poder incontrastable de la Nacion, armada de pié como un solo hombre para vindicar su honor y sus derechos ultrajados me hacen asegurar que vuestros servicios no serán exijidos por mucho tiempo, y que muy pronto volvereis á vuestros hogares, con la satisfaccion de haber cumplido vuestro deber y de haber castigado la injuria, hecha á vuestra querida patria.

—*Camaradas*— e honro de mandaros; y si tenemos la fortuna de tomar parte en un combate, haltareis siempre delante del mas valiente de vosotros á vuestro gefe y amigo.

CESAREO DOMINGUEZ»

Respecto de los elementos que lleva el contingente, dice el *Eco*.

«Nuestros G. N. van con todas las comodidades que se han podido proporcionar.

50 carretas van á la par, para cuando llueva ó haga demasiado frio.

Puede decirse que tienen carpas.

Se ha hecho lo que se ha podido.

Si se quiere soldados, trateseles como es debido, no como se hizo en la campaña de Pavon que eternamente recordarán los cordoveses.»

El General Virasoro.

Este gefe del ejército entrerriano, llegó al Rosario, el 17 del corriente.

Minerales de San Juan.

Hallamos en el «Zonda» de San Juan los siguientes importantes datos sobre los minerales de esa provincia.

Compuestos de lo que produce un mineral de plata vendido á los Sres. Klappembach con arreglo á las condiciones de compra que han publicado en el Zonda.

El establecimiento «Argentino» de los Sres. Klappembach cuenta el mineral por cajon de 50 quitales.

Hacemos el cómputo estableciendo que el minero vendedor trabaja en total. Es claro que este hará mayores gastos de traslacion que los que tienen sus faenas en Marayes, Huerta etc.

El minero cuyo mineral no llega á 50 marcos en cajon de 64 qqs. no puede pensar en llevar á Chile, porque el minimum de la ley porque alli se compra es aquel. Prescindimos de si le hace ó no cuenta llevarlo de la calidad dicha, de 50 marcos, el interesado lo calculará sabiendo que de esa ley le pagan en Chile 5 pesos chilenos por marco, entregado el mineral en Valparaiso. Veamos lo que puede producirle vendido en el argentino ese mineral, á boliviano.

Un cajon de mineral de 50 marcos de ley en 64 quintales contiene 39 1|16 en 50 qq.

El establecimiento deduce 14 marcos y por consiguiente quedan 25 1|16 ó media onzas de que prescindiremos. El resto de 35 marcos lo paga por la ley del ensayo á 10 pesos bolivianos marco, y son........ 250

Los 50 quintales se trasportan en 14 1|2 cargas cuyo flete desde Tontal puede llegar hasta 5 pesos por carga y serán pesos................. 72 50

Por saca de comunes, ensayes, cuidadores, viajes etc. pongo 40 ...... 112 50

Queda neto al dinero........ 137 50

Es facil seguir la progresion segun suba la ley.

Prensa de la vanguardia.

Justo es, que al hablar de la «Esperanza de Goya», diario publicado al frente del enemigo, y que hemos recibido hasta el 13 del corriente, le demos este titulo.

La «Esperanza», órgano del bravo pueblo correntino, combate dignamente por sus derechos hollados, pues como se sabe, los invasores llegaron hasta su imprenta, donde cometieron toda clase de iniquidades.

Es justo pues, que al hablar de la «Esperanza», le llamemos el *diario de vanguardia*.

En los últimos números, que como hemos dicho, recibimos, hallamos lo siguiente:

EL TENIENTE CORONEL D. TRISTAN DIAZ—Este gefe riojano, se ha presentado á S. E. el señor Gobernador Lagraña, pidiendo un puesto en las filas de las caballerias de la provincia.

Han sido aceptados sus servicios.

Felicitamos al Gobierno por la adquisicion que acaba de hacer, y al teniente coronel Diaz por su accion, tan digna del mas justo elojio.

EL DR. GIL—Está entre nosotros este apreciable caballero, procedente del ejército de vanguardia, donde presta sus importantes servicios.

Nos hacemos un deber en saludarlo y desearle una agradable permanencia en medio de sus numerosos amigos.

EJÉRCITO CORRENTINO—Hasta ayer se hallaba sobre la márjen izquierda del Rio San Lorenzo.

Los paraguayos permanecen en el Peguahó, distante dos leguas del San Lorenzo.

Se cree que el grueso del ejército se halla por el Empedrado.

Hasta el momento que escribimos estas lineas no tenemos noticias de ningun hecho de armas.

EL «ESMERALDA»—Este vapor que hace la carrera entre la Escuadra y demas puertos del tránsito, ha conducido á su bordo veinte y tantos soldados de tropa de los que fueron heridos en Corrientes en la accion del 25 de Mayo y que hoy vuelven á ocupar nuevamente las filas.

Mañana ó pasado deben salir en direccion al campamento del Jeneral Paunero.

La Cosecha.

Mañana por la noche se representará en el Teatro de la Victoria, á beneficio del bien reputado actor D. José Garcia Delgado, esta obra dramática. que segun entendemos, es la última que se ha debido á la pluma del notable poeta español Don Luis Mariano de Larra.

Como es comun en la tendencia general de los escritores españoles contemporáneos, y principalmente en Larra, el autor de los *Lazos de la familia*, de la *Oracion de la tarde*, etc., la *Cosecha* tiene por objeto, revelar y preconizar esas grandes y dulces realidades, que no escapan; sino á los que se estravian en las complicadas veredas de este mundo, y que siendo desgraciadamente muchos, forman coro á la blasfemia cínica, que grita: Amor, engaño! Familia, esclavitud! felicidad, ilusion!

Don Juan es un calavera inválido, viejo de corazon seco, porque ha agotado la sávia de su alma en los delirios de la disipacion y en el desórden de su juventud. Fruto de sus mentidos y efímeros amores, ha tenido una hija, á quien despues de educar en el estrangero, la lleva á su pais, proporcionándole lujo, pero ocultándole su nombre, y poniéndola bajo la vijilancia de una mujer, gastada de alma y de cuerpo, que pasa por su tia. Don Juan aparece como su protector. La vieja trata de arrojar aquella alma pura, en mal hora confiada á sus manos traidoras, por la senda del vicio, y propaga la voz de la calumnia, que deshonra á la jóven en presencia de sus anónimas riquezas y de la equivoca proteccion de su mal padre.

Don Juan, entretanto, siembra en el alma de su sobrino Enrique los vicios de su corazon, empeñándose por infiltrarle un cinismo artificial, que no puede ser sino el fruto de una larga vida de depresion moral.

Enrique se enamora de la hija de D. Juan. La realidad de la pasion lucha contra los consejos del viejo egoista. El misterio, que envuelve á su querida, le hace, sin embargo, caer en las injustas sospechas propagadas contra ella, por murmuradores y necios.

La jóven pura y delicada pide á Don Juan, que le dé la clave del horrible enigma de su vida. El cinismo triunfa de la naturaleza: Don Juan se lo niega.

La infeliz desesperada, que ha citado á Enrique para abrirle aquel misterio, no consigue con su llanto, sino avivar los temores del pobre enamorado, que siente abrirse bajo sus piés un abismo de afliccion.

La inocencia tiene su acento, no obstante, y los ojos de la virgen reflejan la serena belleza del alma pura. ¿Crees en la Virgen? pregunta en su afliccion la jóven. ¿Crees en la pureza, en la santidad de la madre del Cordero, que es la madre de los hombres? Y sobre su imágen sagrada, jura en un solemne arranque de amor y de conviccion, la pureza de su alma, no rozada por el ála negra de los vicios.

Enrique la cree. Cuenta con la proteccion de su tio, y huye con él la jóven, buscando al sacerdote, que ha de bendecir su casta y eterna mision.

D. Juan, á quien su hija ha jurado huir para reclamar al trabajo de sus manos, la vida honrada, que no puede recibir de una proteccion tenebrosa, que la envuelve en el misterio y en la calumnia, vé la pareja que escapa, y sube á la casa, donde se convence que la jóven ha cumplido su palabra. El arrepentimiento estalla en su corazon; pero aquel fuego se disipa bajo el hielo de la existencia sin hogar y sin amor. Ha huido con un hombre! Todas las mujeres son iguales! Hé ahi su bárbaro raciocinio.

Las jóvenes le esperan en su casa. Enrique, reconociendo en Don Juan al misterioso protector de su querida, se indigna, creyéndose preso de un lazo torpe y criminal. Don Juan vé por fin la luz, y declara que aquella mujer es su hija.

Recházalo desesperada la pobre victima de su egoismo, y el egoista recoje *en lágrimas su cosecha porque ha sembrado vicios.*

Pero el amor es paz, es realidad, es esperanza. La hija perdona al padre, y el corazon gastado, se siente renacer en presencia de esas santas verdades, de que antes se burlaba: familia, virtud, amor!

Moral pura, doctrina consoladora, versificacion esquisita, movimiento increiblemente rápido; una accion complicada, desenvuelta entre cuatro personas y en tres actos, con un interés que arrastra con la vehemencia de una pasion: tal es la *Cosecha*, joya encantadora, en que debe ir á deleitarse mañana todo el que blasone de buen gusto y de sentimiento poético.

Los gefes Correntinos.

Poco tenemos que agregar á los antecedentes de los gefes correntinos.

Es sabido que en todos los campos de batalla ellos han brillado á la par de los mas valientes; y que han conquistado un nombre para aquella provincia, heróica en la historia Argentina.

Sin embargo, vamos á consignar un hecho que ha sucedido hacen pocos dias.

Para solemnizar el 9 de Julio, todos los gefes y oficiales del ejército de vanguardia, tuvieron una comida ese dia.

Con ese motivo, los gefes y oficiales correntinos juraron solemnemente sucumbir en el campo de batalla, antes que los enemigos abatieran la bandera de Mayo.

Como es natural, este espiritu, se ha de hacer sentir en todos los soldados, asi es que se puede calcular el temple en que se haya nuestro ejército de vanguardia.

Los paraguayos van á tener ocasion de probarlo meramente y en mayor escala.

Sublevacion del Contingente de Córdoba.

En carta particular de Córdoba dirigida á la ciudad del Rosario, se anuncia, con fecha 7, que la noche de ese dia al salir el contingente y á poca distancia de la ciudad, se habian sublevado 200 hombres de setecientos que lo componian. Que el motin se contubo á tiempo muriendo diez y ocho hombres de los sublevados y siendo heridos otros, pero que el resto de los doscientos se dispersaron: que siguió la marcha el contingente con quinientos hombres, ya restablecido el órden y en perfecto estado de disciplina.

Hasta aqui la relacion de la carta, pero nosotros agregaremos, que el Gobernador de Córdoba escribe con fecha ocho, dando cuenta de la marcha del contingente, sin hablar absolutamente nada de tal sublevacion.

Sin embargo, es posible que esto haya sucedido, y como ha pasado lejos de la ciudad; podria ignorarlo el Gobierno.

De todos modos, esta noticia necesita confirmacion.

Los paraguayos.

Se sabia en Bellavista, por las últimas noticias llegadas alli, que los paraguayos continuaban en el Empedrado.

Se decia que seis vapores paraguayos habian bajado hasta el Riachuelo.

Los paraguyos, habian sacado la artilleria de la Jequitinhonha.

El Jeneral Paunero.

El Jeneral Paunero, sigue en el *Puesto del Medio*, estancia de la Sociedad, en la costa del Rio Corrientes, donde tiene puentes y todo listo para pasarlo en el acto en momento conveniente.

Escribe con fecha 13 del corriente, comunicando que habia mandado á la vanguardia á los señores Guastavino y Matias Rivero, para que esplicaran en ella el licenciamiento del ejército entre-riano.

Escuadra brasilera.

La escuadra brasilera habia bajado hasta 8 leguas arriba de *Bella-Vista*, de donde se escribe de ella sin novedad.

Segun entendemos, el cambio de fondeadero lo habia efectuado para encontrar mayor hondura porque el Paraná habia empezado á bajar notablemente.

Secretaria de la Camara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 18 de 1865.

La Cámara de Diputados se reune mañana á la una del dia para dar cuenta de asuntos despachados.

Rejimiento N.° 1 de G. N. de Infanteria activa.

Orden del Cuerpo

Se previene á todos los guardias nacionales del 1er. Batallon del espresado que fueron esceptuados de marchar á campaña, con escepcion de los que pusieron personero en el Ejército de linea, que el Domingo proximo 23 del corriente á las 11 de la mañana deberán presentarse en el cuartel, situado en la barranca del Retiro, para hacer revalidar sus esceptiones previniendose que ellas no tendrán en adelante valor alguno sin la constancia de que vá á munirles la mayoria.

Buenos Aires, Julio 18 de 1865.

Pastor Obligado

Blandengruz de Belgrano.

Este bizarro cuerpo de caballeria está listo para marchar al teatro de la guerra, fuerte de cuatrocientas plazas, su mayor parte compuesto de ciudadanos voluntarios.

Espera tan solo el regreso del «Pavon que será dentro de cuatro dias.

[*Ferro Carril*]

Reunion del ejército Entrerriano.

El General Urquiza le escribe al General Paunero anunciandole que muy pronto tendrá reunido el ejército entrerriano, en numero mayor al que tenia antes del licenciamiento.

Segun se asegura, las medidas que ha tomado el General Urquiza para ese objeto, le estan dando los mejores resultados, pues se asegura que en varios pueblos de Entre-Rios, habian reuniones numerosas de Milicias.

Sello Provincial.

La Lejislatura de Santa Fe ha dado l. siguiente ley.

La Cámara de RR. de la Provincia de Santa-Fé saciona con fuerza de—

LEY.

Art 1.°—Adóptase para el sello de la Provincia, el escudo de armas de la Nacion, con la supresion del trofeo militar, llevando en su lugar la inscripcion siguiente.

Provincia de Santa Fé.

Art. 2.°—Comuniquese.

El Sr Gobernador.

S. E. el Sr. Oroño desembarcó ayer tarde en la Guardia de donde pasó inmediatamente á San José de los Calchines.

Va á aprestar difinitivamente doscientos ginetes que aili se encuentran, y que deben formar parte de los «Blandenguez de Belgrano,» y á movilizar la Guardia Nacional de aquel Departamento importante para las medidas que sea necesario dictar en adelante.

(*Ferro carril.*)

Seccion parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se pasó en seguida á dar cuenta del despacho de las Comisiones.

En seguida la Cámara se ocupó del proyecto referente á la ley de pensiones y retiros militares presentado por las comisiones de guerra y Legislaciones asociadas, cuyo dictamen es el siguiente:

La Comision militar asociada con la de Legislacion, ha tomado en consideracion el proyecto de ley remitido en revision por la H. Cámara de Diputados sobre Monte-Pio, retiro y pensiones militares; y despues de repetidas discusiones, tiene el honor de presentar á la sancion del H. Senado el proyecto adjunto en sustitucion del remitido por la H. Cámara de Diputados y que á juicio de ambas Comisiones es el que llena mejor el objeto de la ley.

El miembro informante de ambas Comisiones, como tambien sus demas miembros, manifestarán, al tiempo de la discusion, las razones que ha tenido para hacer en el proyecto primitivo presentado por el Poder Ejecutivo, y en el sancionado por la H. Cámara de Diputados las supresiones y modificaciones que se ha hecho.

Manuel José Gomez—Angel Navarro
Pedro Ferré—Gerónimo del Barco,
Joaquin Granel—(en disidencia)—
Pedro Uriburu.

El Sr. Navarro—miembro informante, fundó el proyecto con detencion, despues de lo que, el Senado se constituyó en Comision.

Despues de una larga discusion, empezó de nuevo la sesion.

Se leyó y aprobó el proyecto en general.

Continuó la discusion en particular, habiendo sido aprobados los articulos que van á continuacion. En el articulo 3.°, se añadió la palabra *pobre*, donde dice, y *a pension las familias de los que hubiesen fallecido con anterioridad á esta ley.*

CAPITULO I.

Del derecho á pension por retiro ó viudedad.

Art. 1.° Todos los gefes y oficiales del ejército de linea de mar y tierra de la Nacion, asi como los oficiales de Guardias Nacionales y los individuos de tropa de la misma en su caso, tendrán derecho con arreglo á las disposiciones de la presente ley:

1.° Al retiro en caso de inutilizarse.

2.° A pensiones para sus familias en caso de muerte.

Art. 2.° El derecho á pensiones comprende no solo á los militares que espresa el articulo anterior sino tambien á los que siendo patentados por la naturaleza del empleo que ejerzan sean reputados como pertenecientes á la clase militar, pero solo para los casos de inutilidad ó muerte á consecuencia de heridas en funcion de guerra ó de servicio militar ordenado.

Art. 3.° Tendrán derecho á retiro los militares de la guerra de la independencia y del Brasil, y los que hayan militado ú obtenido grados en los ejércitos libertadores, siempre que se incorporen al ejército nacional dentro de un año de la promulgacion de la presente ley; y á pension las familias de los que hubieren fallecido con anterioridad a esta ley.

Art. 4.° El derecho á pensiones no podrá esceder de dos terceras partes del sueldo en caso de retiro, y de la mitad del sueldo del causante en caso de viudedad.

Exceptúase de lo dispuesto en la primera parte de este articulo el caso previsto en el articulo 6.°

Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion.

CRONICA LOCAL.

Rectificacion—Se nos pide la p[illegible] de lo siguiente:

Buenos Aires, Julio 16 de 1865.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Muy señores mios: Suplico á vdes. se van mandar rectificar en su ilustrado periódico, una equivocacion, que he notado, en la publicacion que en dicho diario se hizo ayer de la solicitud que presenté al Congreso.

En la parte que se refiere á poner la correspondencia en Sillas de Posta en 15 dias de Córdoba á la ciudad de Jujuy, debe decir del *Rosario á Jujuy*.

Su muy atento y S. S.

Timoteo Gordillo.

A la Policia.—Ayer á las diez de la mañana se desbocó el caballo de una volanta en la calle de San Martin, y como á las tres cuadras, se enredó con un carro municipal cayendo los dos en media calle.

Felizmente no ocurrió ninguna desgracia personal.

La policia debe hacer observar el decreto, sobre las maneas que yá está casi olvidado, de lo contrario se verán los transeuntes, en peligro casi todos los dias.

Fenómeno.—Una señora muy conocida mia, y muy amiga de criarpollos, me ha enseñado uno que sacó la semana pasada.

El tal animalito tiene tres cabezas, tres picos, tres lenguas, tres ojos y dos patas, segun me ha dicho ella trata de conservarlo en espiritu de vino.

Un burro Rabioso.—Quien ha visto cosa mas rara? Un burro rabioso! Pues si señor el burro animal de tan mansas cualidades, tan sufrido, tambien se le vá la mula como de cen vulgarmente.

En prueba de ello transcribimos lo siguiente del «Diario de Barcelona.»

—Segun dicen de Tudela al *Correo de Aragon*, la semana pasada tuvo lugar en dicha ciudad una sensible desgracia. Un muchacho de doce ó catorce años, de oficio pastor, que se hallaba durmiendo en el campo, fué victima de las iras de un asno que cuidaba, el cual principió á mordiscos con el indefenso chico mutilándole las piernas y causándole heridas en otras partes del cuerpo: parece que el borrico estaba atacado de la *hidrofobia*, pues habia sido mordido dias antes por un perrillo: al desgraciado muchacho se le condujo al hospital, donde no sabemos si habrá sucumbido, y el burro fué muerto en el acto.

El Sr. Aravena—Publicamos con satisfaccion la siguiente carta dirijida al Sr. Aravena, por el catedrático de matemáticas de Madrid, cuyos testos se siguen en nuestra Universidad.

Es una manifestacion que hace honor al r. Aravena, por la calidad de la persona que la hace.

El acreditado director del «Colegio Europeo», debe sentirse muy satisfecho de ella, y osotros, de que un americano tan modesto omo inteligente, sea honrado por los sábios uropeos.

Hé aquí la carta á qué nos referimos:

r. Aravena, Catedrático de la Universidad de Buenos Aires.

Muy Señor mio y de toda mi consideracion respeto: doy á Vd. un millon de gracias por benevolencia que se sirve dispensar á mis bros de Matemáticas en esa República segun cabo de saber por el Sr. Ure del Comercio e Libros de Buenos Aires y que sale para a dentro de dos ó tres dias.

Esta precipitacion me impide remitir á vd. n ejemplar de mis libros en papel superior, pas tela etc. etc. rogándole por lo tanto me ermita mandarle uno de los que en este momento tengo á la mano juntamente con otro e Cosmografia.

La competencia de vd. en la asignatura á ue yo me he dedicado con mas empeño, aumenta la satisfaccion de que mis libros hallan merecido de vd. tan honrosa preferencia.

Cuidaré de enviar á vd. un nuevo ejemplar e la edicion que estoy preparando, teniendo entretanto la satisfaccion cumplidísima de er de vd. atento y S. S. Q. S. M. B.

Asisto J. Vallin y Bustillo.

Madrid 20 de Mayo de 1865.

Casamientos.—En este último mes, les a dado, á muchos la mania de casarse, cosa ue me admira sobremanera porque yo no uedo comprender, como hay individuos, que iéndose libres, es decir, solteros, quieran meterse voluntariamente á la cárcel, quiero decir casarse.

Porque han de saber vds., que el hombre que se crea, se aprisiona, con la diferencia, que unos tienen una dorada cárcel, y otros un horrible calabozo.

A la muger le sucede lo contrario; cuando está soltera, se encuentra aprisionada, no puede salir sola á la calle, ni tener otras liberalidades; pero en cuanto se casa, que ya es señora, entonces es otra cosa muy distinta, puede estender sus alas por todas partes sin que nadie, repare de ello.

El único que algunas veces la vé, en estas libertades, es el marido, que casi siempre se calla, y que muy raras veces corta las alas al atrevido pajarillo.

Sobre el casamiento hay muchos modos de pensar, unos dicen q' es una cosa ideal otros, que es infernal, yo no sé precisamente que decir, porque todavia no me he casado, y me atengo al refran que dice: que *cada uno habla de la feria segun le vá en ella.*

Pero he pensado, para cuando quiera casarme tomar unos apuntes.

Desde un mes antes, andaré con un libro debajo del brazo preguntando á todos los casados, como le vá de matrimonio, y apuntando las respuestas, en un lado las buenas y en otro las malas, cuando llene el libro, hago la suma con mucha minuciosidad, y segun el resultado de ella, me casaré ó no me casaré.

Estas preguntas no crean vds., que pienso hacerlas á los recien casados, nó, de ningun modo, solo las haré, á los que pasen de diez años que esperimentan, las delicias matrimoniales.

Tambien he buscado en algunos libros, opiniones sobre el matrimonio, y al dar vuelta la primera hoja del primer libro, encontré lo siguiente:

«Cogí de un brazo con arte
A Pascual, que iba hecho un loco,
Y dige: espérate un poco
¡Qué diablo! ¿vas á casarte?
—¡Hombre, respondió Pascual,
No estoy tan desesperado!
Y luego añadió el malvado
Que iba á tirarse al canal.»

Escentricidad.—El doctor Barret, encargado de hacer los apuntes de los nacimientos y muertes, en el asilo de Castellar, Irlanda, fué últimamente preso por haber descubierto el medio de tornar mas productivo su empleo.

La administracion de aquel asilo le daba tres libras esterlinas por el asiento que hacia de cada muerto, y dos por el de cada nacimiento.

Qué hace el doctor,

Inventó nacimientos y muertes, los incluyó en el registro de que estaba encargado, y recibió por este medio muchas libras esterlinas durante algunos años.

Pero un dia, un triste dia, la invencion fué conocida y el inventor como ya dijimos puesto preso.

Se instruyó el proceso.

Piensa el lector que el reo fué condenado? Pues se engaña.

Considerándose que es la primera vez, dice el Presidente del Juri, que se comete un crimen de esta clase, y que el acusado revela grande imajinacion para haberlo practicado; considerado á mas que el acusado tiene mujer y siete hijos, y que sus honorarios no alcanzaban para satisfacer sus necesidades, nosotros dudamos de que el reo estuviese en su completo juicio cuando falsificaba los rejistros.

Y por eso juzgamos al acusado exento de culpabilidad.

El reo fué absuelto. La accion pasó en Inglaterra, asi es que no hay que admirarse del desenlace que tuvo.

Inglaterra es la tierra de las escentricidades.

Doña Juana Manuela Gorriti—Recomendamos á nuestros lectores el interesante articulo comunicado que publicamos en su respectiva seccion, sobre la inteligente literata Doña Manuela Gorriti.

Por él se verá que la señora Gorriti se ha puesto al frente de la reaccion, en Bolivia.

Es una heroina mas en los fastos de la historia americana.

Concierto.—El 24 del corriente tendrá lugar un concierto dado por los señores Carlos Werner y Carlos Sehram en el Salon del teatro de Colon, en el que tomarán parte gratuitamente varios aficionados y tomará la direccion el Sr. Nicolao.

El programa se publicará oportunamente.

El Retiro.—Parece que en esta plaza hubieran entrado los indios, asolándolo todo.

No hay un banco completo, ladrillos y pedazos de fierro se encuentran por todos lados, el pasto crece que da contento, y mas creceria sino se encargaran de cortarlo algunos oficiosos caballos, que por alli, se pasean todo el dia [illegible]

La Comision [illegible] este paseo merece un premio, por [illegible] que demuestra en la destruccion de [illegible]

CRÓNICA DE POLICIA.

Robo—Los discipulos de Caco no duermen. Antenoche estos incansables caballeros de industria abrieron la puerta de un almacen establecido en la calle del Perú núm. 73, rompiendo el candado que la aseguraba; penetraron dentro, y poco satisfechos con no haber hallado en los cajones del mostrador mas que la insignificante cantidad de cuatro cientos pesos papel se llevaron tambien seis tarros dulce del Paraguay, quince paquetes café de cebada, dos arrobas velas de estearina, seis frascos encurtidos, cuatro botellas coñac, seis frascos conservas, dos cajas té y un saco café en grano.

Dónde habrán ido á dar con todas estas provisiones?

Pronto lo sabremos, pues el Comisario de la seccion donde el robo ha sido cometido, practica las averiguaciones necesarias, y no tardará mucho en echar el guante á esos nuevos corifeos.

Trompadas—Dos prójimos, uno italiano y otro oriental, trabaronse en el muelle de pasageros antes de ayer á medio dia, en una descomunal pelea á trompadas, pero felizmente sin lograr hacerse mutuamente mas daño que algunas contusiones de ninguna gravedad.

Ambos contendores fueron aprehendidos inmediatamente y conducidos á la jaula policial.

Atropellamiento—Antes de ayer como á las dos de la tarde, fué acometido en la calle el Teniente Coronel D. Francisco Goyena, por un individuo que en estado de ebriedad llevaba en una mano un pedazo de cadena de fierro, y en la otra un cuchillo de punta aguda.

Sin provocacion ninguna, y sin antecedente de ninguna clase, dicho prójimo dió un golpe con la cadena al Sr. Goyena, y se preparaba tambien á acometerlo con el cuchillo; cuando fué contenido por el espreso señor, y un vijilante que ocurrió en los momentos del hecho.

Constituido en prision, fué remitido á la casa central con la cadena y cuchillo de que estaba armado.

Otros presos—A mas de los mencionados, tuvieron entrada desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora aprehendidos por causas leves, cuatro individuos argentinos, un aleman, tres italianos, dos ingleses, un español, y un oriental.

Entraron tambien una jóven de 13 años de edad á pedimento de la Defensoria de Menores, un argentino atacado de enagenacion mental, y otro de igual nacionalidad remitido de la campaña para ser conducido al Hospital por enfermo, y carecer de los recursos necesarios para su asistencia.

Hasta la hora indicada de ayer, no ocurrir en la ciudad ninguna novedad notable.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 18 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 113,000
Primer precio	28.65
Siguientes	28.60 28.65
Sábado 22 de Julio	28.65 28.60
Varios plazos	28.50 28.60
Ultimo al contado	28.60

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue firme á los precios cotizados.

Se vendieron—

68000	al contado de	28.65	á 28.60
18000	para el 22 de Julio	28.65	á 28.60
9000	para el 31 «		á 28.65
8000	id 29 «		á 28.60
5000	id 31		á 28.50
5000	id 15 Agosto		á 28.55

Vencimientos--18000 ps. fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos.

300	cueros vacunos	campo	100	
200	id id	id	103	
200	id id	id	105	
300	id id	matadero	100	
100	doc. cueros lanares al barrer		105 110	
50	id id	id	95	
80	id id	id	90	
100	id libre de desecho		130 140	
50	id id	id	125	
300	arb. lana mezcla buena		68	arb.
500	id id id	id	70	

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps.	160	fg
100 id id id		155	
150 id id id		152	id
100 id id id		150	id
200 id id id regular		135	id
140 id id id id		140	id
200 id maiz		100 105	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

De depósitos:

450 doc. alpargatas á 85 ps. doc. despdo.
800 cjs. fideos en debolle á 80 id id.
100 cjs. aceite de la Ribera á 130 id id.
300 balas papel estraza á 26,16 despdo.
160 cjs. conac semi-ordinario á 175 id.
50 cjs. surtidas en aguardiente á 130
50 bords. vino Burdeos á 690 id.

Por «Merceditas» de Barcelona, 163 pipas 19 medias y 9 cuartos vino tinto marca «Carbó» 1 39 1/2 ps. fs. en depósito.

De deposito.

400 tercios yerba paraguaya á 8 1/2 ps. fts en depósito.

Se han vendido tambien como 300 fardos tabaco paraguayo el hoja buena á 31 rls. el regular á 28 rls. y el mediano pito 18 rls. en depósito.

150 bords. vino Burdeos á 19 1/2 ps. fts. despdo.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Carlisle, 40 bultos paño piloto, lienzos de hilo, listados y jéneros para pantalones.
Duguid, 25 fardos y cajones, pañuelos de manos, bramantes, lienzos, zarazas, listados y caprichos.
Bates Stokes, 25 bultos listados, cotines, frasadas, paños, tela para ponchos imitacion vicuña, arpillera, uso doméstico, género de hilo para sábanas, lienzo de hilo.
Parlane, 3 fardos franela mezcla.
Getting, 18 bultos bolsas de arpillera, bombaci pintado, paño pintado, género de algodon para ropa.
M. Molina, 40 bultos lienzos, bramantes, listados, cotines y lienzo gris.
Nicholson, 4 fardos bolsas.
Lumb, 16 fardos paño piloto, 3 id jergas bajeras.
Barbour, 18 bultos genero para pantalones, lienzos y medias.
Drâble, 5 fardos lienzos y muestras.
Thompkinson, 4 cajones articulos para señoras, mantas y colchas.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Devoto; 90 cajas aceite.
To fford; 14 id pasas corinto, 3 cajones tosino.
Desarneund; 100 id sardinas.
Folmar; 6 cuñetes aceitunas.
Stock; 37 bultos tabaco.
Megels: 2 cajs. idem.
Lanus; 50 barricas azucar.
Devoto; 100 cajs. velas estearinas.
Pequin; 12 barricas azucar.
Casarcho: 50 cajas aceite.
Deetjon; 2 cajones ajenjo.
Lautor; 2 id licor.
Fusoni; 2 id vino.
Ardomin· 25 cuñetes champagne.
Devoto, 30 bordalesas vino.
Busarte; 26 cascos vino.
Amdretti; 30 crjs. vino y licores.
Drumillor; 36 cajs. vermouht.
Isacc; 50 id champagne.
Bacqué; 50 cascos coñac.
Basarte; 25 cuarterolas vino.
Arning: 1000 damajuanas anizado.
Deetjen: 20 cajs. licor carminillo.
Casaretto; 25 cuartas vino.
Cavirau: 50 cajones coñac, 4 Lordalosas vino.
Devoto; 20 pipones aguardiente.
Voots; 650 frasqueras ginebra:
Graffiña: 25 balas papel.

MERCERIA DIA 18.

E stman, 3 cajones drozas.
Toledó, 4 cajones drozas.
Ylainach, 3 cajones botones surtidos 2 id betun.
Blethez, 4 cajones hilo de zapateria 12 id botellas de betun.
Kohested, 4 cojones trencilla de lana 9 id cintas de liston de seda.
Lucien, 5 cajones libros impresos, id tinta.
Mantels, 1 cajon acolchados.
Marini, 4 cajones paliano.
Muzzio, 2 cajones, perchas para ropa.
Zinmervan, 1 carruaje.
Boto Treina, 3 cajones acordiones 1 id juguetes surtidos.
More, 4 cajones ules para muebles 1 id copas de metal para cerveza.
Griet, 11 cojones muebles.
Viel 3 cajones agua florida 1 id peinetas de carey.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 17.

Barcelona el 19 de Mayo bergantin español Maquin 268 toneladas capitan Jose Guardiola á Llavaliol é hijos con 2 pasajeros y 338 pipas, 36 medias id y 58 cuarterolas vino tinto, al capitan 9 fardos felpudos y 16 id esteras 40 curatejolas vino tinto 2 cajones azafran en latas 7 id tabaco 1000 botijuelas y 50 cajones aceite de olivo, 2 piezas tejido de filete.

Montevideo bergantin goleta bracilero Valente á Rocha Fária y ca. en lastre.

Uruguay vapor Nacional Feliz Colon.
Id id id Romulo.

Dia 18.

Grasgow el 18 de Abril, barca inglesa Errosmanga 309 toneledas capitan J. Goodcheld á Tomas Drysdale y cia—á los mismos 50 toneladas carbon, á Barbour Barclay y cia 84 cajones provisiones 104 id mercancias 197 cascos cerveza, á G F. Getting y ca 4 cajones mercancias, 1000 cascos soda.

Liverpool vapor inglés Urúguay á C. A. Green y ca.
Paraná id id Esmeralda.
A la vista una barca italiana.

SALIDAS DIA 18.

Amberes barca britanica Fredrick Willheln
Colonia vapor de guerra inglés Sharpshooter.
Rosario bergantin inglés Volunttaer.

CABOTAJE Dia 18.

Gualeguachú goleta jóven Francisca á Nuñez y ca á la Orden 4000 cueros vacunos secos 7 bolsas cerda 4 chiguas garras.

San Fernando pailebot Juana Catalina á Nuñez 809 arrobas papas 100 sapallos.

San Nicolas goleta Isabel á Nuñez y ca. 127 cueros vacunos secos; 25 id potro 604 id cordero 123 lotras lana 5 bolsas cerda 700 astas á Juan Lanus 160 bolsas harina 153 qq. afrecho.

Islas del Uruguay goleta Torla á Nnñez y ca. 34 quintales 1 arroba mais 1157 arrobas trigo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

11.ª Funcion del 12.° abono

A Beneficio del primer actor y director de escena D. José García Delgado.

Para el Jueves 20 de Julio de 1865.

Despues de la sinfonia de la ópera Fiorina, se pondrá en escena por primera vez el sublime drama de costumbre, en tres actos y en verso, debido á la aventajada pluma del distinguido poeta D Luis Mariano de Larra, titulado:

LA COSECHA.

Con tanta ventaja en su favor se ha ocupado la prensa de él en las 60 representaciones que llevó en Madrid en su estreno que hasta obtuvo la honra de que uno de los mas ilustres periódicos, como sucedió al «Correo de Ultramar» y algunos otros estranjeros, copiar de la obra que nos ocupa hasta escenas enteras.

Yo no me atrevo á encomiarle porque el público bonaerense vá muy pronto á ser su Juez.

Terminando con la zarzuela en un acto, imitacion del frances, por don Luis de Olona y música de don Joaquin Gaztambide.

CASADO Y SOLTERO.

Desempeñada por las señoras D. Clotilde del C. de Gomez, Valentina R. de Delgado y Elisa B. de Candel, la que per un favor especial del beneficiado se brinda gustosa á cantar uno de sus roles, y los señores D. Fernando Cuello, Gervacio Gomez y Modesto Vazquez.

Esta es la funcion que tengo el gusto de ofrecer al público, que por tantas veces me tiene dadas tan repetidas pruebas de su aprecio.

Yo por mi parte espero poderle retribuir en un tanto con mi eleccion de esa noche, tan estremadas cuanto benévolas finezas, para con este S. S. S. y que se honra en agradecer.

José G. Delgado.

CONCIERTO

DE

CARLOS WERNER y CARLOS SCHRAMM

El 24 del corriente mes tendrá lugar otro concierto de dichos señores en el salon del teatro Colon en el que asistirán bondadosamente varios aficionados y tomará la direccion el Sr. Nicolao.

El programa se publicará oportunamente.

Entradas 50 pesos moneda corriente únicamente en venta en la libreria de H. Mackern.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 20 Juillet 1865.

10eme. representation du 5eme. abonnement.

1re. représentation:

UN CHAPEAU DE PAILLE D'ITALIE.

Comedie en 5 acte- mélée de complets par MMrs. Merc-Michel et Labiche.

On commencera a 8h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METALICO
Para nuestro favor 18
Para contra nosotros 12

A los depositos á plazo

Se abonará interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Perrita perdida.

De la calle de Moreno núm. 164, se ha perdido una perrita blanca crespita que entiende al nombre de «Esperanza». El que la entregue en la misma casa será gratificado. j18—3p.

Cocinera Se necesita una para una corta familia, con buenos informes calle de Chile núm. 185 1/2 para tratar de 6 á 10 de la mañana. p3 j16

El infrascrito Albasea de la testamentaria de D. Apolinario Monteros, hace saber á los acreedores de dicho finado presenten sus respectivas cuentas al escribano D. Manuel Granados á fin de tenerlas presente en el arreglo de la espresada testamentaria, previniéndoseles que los que no las presenten en el término de quince dias contados desde la fecha, seran desu cuenta y cargo los gastos que se orijinen para su legalizacion--Buenos Aires, Julio 13 de 1866.
p3 j16 Angel Cuenca.

Gran baratillo.

«Primera Argentina» calle del Buen Orden Esquina a la de Méjico.

Guantes cabretilla á 8 y 10 ps. par, id de hombre á 15 ps., chalecos punto de lana para señoras á 15 ps. uno, id para hombre á 20 ps. hule rica clase del que vale 25 ps. á 15, cuellos y mangos bordados á 15 ps. uno; garibaldinas de lana á 10 ps. una; género para vestido de lana á 4 ps. vara. polainas de lana á 3 ps. par, botincitos de lana á 2 y 3 ps. par; redecillas con adorno á 12 y 20 ps. una, calzones para señora á 12 ps., pañuelos de tartan rica clase á 85 ps. uno, medias de lana chicas á 4 ps. par, boas de felpa chicas á 4 ps. una; pañuelos de hilo á 2 ps. uno; merino negro á 15 ps. vara; guantes de castor para niñas á 5 ps. par, tartatan de varios colores á 12 rls. vara; camisitas para trajes de niño á 20 ps. vara; camisas para hombre á 15 ps. una, piezas guarnicion de 12 yardas á 3 ps. pieza; id de varias clases y gustos bonitos á 4 y 6 rls. vara; cuellos bordados á 5 ps. uno; mangos de lana para señora á 8 ps. par; corbatas de seda á 6 ps. una, id de niño á 2 ps., y un surtido de articulos del ramo de merceria y tienda á precios sumamente bajos. p5 j18

Teneduria de libros Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 ps. se enseñan las cuentas, calle de Córdoba No. 788. p3 j19

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. p3 j19

Apurarse apurarse Se alquilan dos hermosas casas para negocio en la calle del Buen Orden, una tiene tres hermosas puertas de abanico y mucho frente, para tratar Piedras 255. p3 j19

A los comerciantes del 11 de Setiembre--- Se alquila la casa calle de la Piedad No 463 que se está refaccionando, tiene 8 piezas y todas las oficinas necesarias; el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia 602 de 5 á 6 de la tarde. p3 j19

D. Asencio Gomez Avisa al público que habiendo fallecido su señora madre suspende sus negocios urgentes durante tres ó cuatro dias. p3 p19

Se dá dinero A rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, y para tratar ocurrir calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de le mañana y hasta las 3 de la tarde bajo la Recoba nueva núm. 92. p3 j11

Paraguayos prisioneros.

Se vende un mostrador con sus correspondientes tablados como para una panaderia todo en perfecto estado, á mas unas vidrieras; Suipacha 22 encontraran con quien tratar. p3 j19

Santiago A. Ferrando.

Maestro mayor de albañileria, ofrece sus servicios profecionales en su nuevo domicilio calle de Europa núm. 84. p3 j11

Se ha perdido Una perrita fina, se le ruega al que la haya encontrado de entregarla calle Reconquista 157, se le dará cien pesos de gratificacion. p3 j19

3. ° Rejimiento Guardias Nacionales de Infanteria. Se previene á los ciudadanos, que han sido esceptuados del servicio de campaña pero obligados al de guarnicion tanto del 1.° y 2.° batallon que deben presentarse desde mañana 19 hasta el 22 inclusive, á la mayoria del Rejimiento á las 8 en punto de ella—Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

Por autorizacion del Sr. Coronel
Manuel Castellano.
p3 j19 Sto. Mayor del Regimiento.

Se necesitan dos oficiales hojalateros en la hojalateria del Gallo calle Piedad núm. 45. p3 j19

Restaurant Monserrat.

154—Calle de Moreno—154.

Los dueños de este establecimiento deseando corresponder por su parte á la decidida proteccion que le dispensan sus numerosos favorecedores, habian encargado á Europa á persona competente les remitiese un maestro de cocina sobresaliente en el arte Hoy tienen la satisfaccion de anunciar que ha llegado de Barcelona **D. José Juñen** muy conocido por su capacidad y maestria en este ejercicio, lo que los pone en aptitud de ofrecer á sus marchantes y al público en general la verdadera cocina española, junto con el buen servicio que siempre á distinguido á esta casa, y sin aumentar en nada sus muy reconocidos precios. p3 j19

A mis amigos Y á todas aquellas personas que hayan presenciado el escándalo que ha dado D. Enrique Pikimpall en mi casa de negocio calle de Artes pido tengan á bien suspender sus juicios pues no ha tenido derecho par dar dicho escándalo con este motivo me he presentado ante los Tribunales pidiendo se levante una sumaria informacion del vecindario para hacerle comprender á D. Enrique Pikimpall, que tenemos autoridades en el pais para castigar aquellos que sin tener motivo atropellan los intereses individuales, comprometiéndome dar al público todo lo ocurrido en este asunto.

Pedro Leon
Joyeria calle de Artes 82. p3 j19

Medical El Dr. D. Juan Diaz de la Peña, profesor en medicina y cirujia, de las Universidades de Buenos Aires y de Lima, y miembro de la facultad de otros Estados de América: habiendo estado el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose, ahora, de regreso en él, tiene el honor de ofrecer, al respetable público, sus servicios profesionales, en una y otra feculdad.

Vive en la calle del Paraná núm. 51, en donde admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias, de-de la una hasta las tres de la tarde. p8 j19

La Previsora Arjentina.

ASAMBLEA.

Cumpliendo la Direccion con lo que previene el articulo 56 de sus Estatutos invita á los señores suscritores á la Asamblea General que deberá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin núm. 87, suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1865.
El Gerente—
p15 j19 Juan Casado.

Cuerpo de inválidos.

Por órden superior de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, se presentarán todos los sargentos, cabos y soldados; en el patio del antiguo fuerte, el sábado veinte y dos del presente, para recibir nuevas órdenes (á los que existen en la capital.)

Buenos Aires, 19 de Julio de 1866,
El Coronel—
p3 j19 Velasco.

Se necesita Un muchacho de 16 á 18 años para el servicio de un hombre solo, en la barraca del ferro carril, calle de Lima una cuadra pasado la plaza Constitucion, se preferirá sea español. p3 j19

Se previene A los españoles que van nombrados al pié y tienen espedientes de reclamaciones presentadas al Exmo. Sr. D. Carlos Creus, Ministro Residente de S. M. Católica, se apersonen al Presidente de la Comision examinadora para ser informados del estado de ellos, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde en su casa calle de Balcarse núm. 110.

D. José Ferrer y Boris, D. Miguel Novaro, D. Gabriel Avellaneda, D. Canuto Garamendi, D. Jaime Bubal, D. José Pazos, D. Valentin Portal y Justo Sanchez, D. Luis Idiarte, D. Juan Olano, D. Francisco Llovet, D. Bernardo Diaz. p1 j19

Baratillo Bramantes finos 70, 75; 80, 85, 90, 95, 105 pesos pieza, siendo de este retorcido núm. 1000; lienzos 65, 80, 85 y 115 pesos pieza, tablon de 24 yardas; uso doméstico 3 1/2, 4 1/2, y doble ancho 8 1/2 pesos vara; cocos para vestido 3 1/2. 4 y 5 pesos vara; géneros de lana 3 1/2, 4, 5 y 5 1/2, bombasi 5 pesos vara, zarazas de colcha rica clase 5 1/2 y 6 pesos vara, pañuelos rebozo pura lana 50 pesos, chalones 160 pesos, merino ingles 10 pesos vara, pañuelos de seda 20 pesos; camisas de hombre vistas de hilo 35 pesos, id. de señora de madapolan 20 y 35 pesos, tiras bordadas en madapolan 14 pesos, id en cambray 7 pesos; corbatitas de seda 6 pesos; franelas pintadas; miriñaques 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesos; alemanesco de hilo dos varas de ancho 17 y 19 pesos vara.

Tienda La Buenos Aires, Buen Orden 342. p3 j19

Batallon 2° del 1er. Rejimiento de G. N.

Se previene á los Guardias Nacionales cuyos nombres van a continuacion, se presenten en la mayoria del Rejimiento situoda en el cuartel en la barranca del Retiro, en el plazo de ocho dias contados desde la fecha; en la inteligencia que de no hacerlo serán puestos á disposicion de la autoridad.

Remijio Abalos, Genaro Achar, Segundo Yedros, Vicente Hernandez, Saturnino Aguiar, José M. Baso, Eugenio Olivera, Lucio Alem' Juan Romero, Rafael Vazquez, Fortunato Villar, Manuel Lemos, Miguel Espinosa, Facundo Molina, Claudio Monsalvo, Eulojio Moralla, Miguel Riglos, Luis Dehesa, A. Monsalvo, Francisco Romero, D. Ferraira, Juan Olivera, Pedro Gambasti, Juan Cruzati, Lucas Banegas, Teodoro Andrade, Juan Leiva Daniel Morey, Ramon Pallier, Fabian Rodriguez, Miguel Finedo, Claudio Paredes, Pedro Machuca, Juan Recaño, Emiliano Almeida, Justo Ruiz, Pedro Corgasen, Carlos Parodi, Epifanio de la Higuera, Justo Pizarro, Manuel Lopez, Alejandro Simoné, Fernando Caray, Giraldo Moreira, Lorenzo Perales, Pedro Leseano, Vicente Manuel, Juan Herrera, Juan Peraira, Domingo Benguria, Juan Gonzalez, Antonio Acosta, Faustino Sanguineti, Ruperto Romero, Antonio Jupero, Marcos Avila, Luis Finke, Fabian Hornos, Nicolas Babrera, Agustin Acosta.

Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
Emilio Castro.

Juan Bautista Dotto

Dentista italiano.

213—SUIPACHA—213

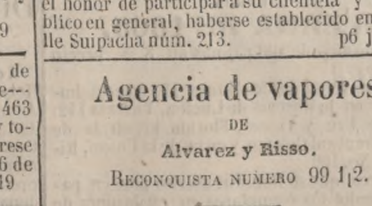

Hallándose de regreso en esta capital, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general, haberse establecido en la calle Suipacha núm. 213. p6 j14

Agencia de vapores

DE

Alvarez y Risso.

RECONQUISTA NUMERO 99 1/2.

PARA EL SALTO.

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú y Concordia.

El vapor ingles *Rio de la Plata* todos los sábados á las diez de la mañana.

El vapor *Tévere* para el mismo destino todos los miércoles á las diez de la mañana.

PARA MONTEVIDEO.

El *Tévere* todos los sábados á las cinco de la tarde.

El *Rio de la Plata* todos los miércoles á las cinco de la tarde. p. m.

Se ha perdido El 14 de este mes un pendiente de brillantes y un brazalete de pelo con un broche de oro y salpicado de estrellitas con un ramito de pelo en medio, desde la calle de Defensa, Chile, Bolivar, Independencia, Chacabuco y Estados Unidos; la persona que tenga á bien entregarlos en la calle Defensa núm. 141 será gratificada. p3 j16

Vapor en venta Los infrascritos estan autorizados para vender el vapor de la compañia Real de Malas «Mersey» costruido de hierro en 1859. 1040 toneladas por rejistro. El vapor puede ser inspeccionado ahora en Balizas interiores; por mas permenores ocurrir á Juan Boya y Ca. Corredores maritimos---San Martin No. 56 j16 p6.

Dinero Se da en hipotecas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50. 60, 80 hasta 200,000 pesos moneda corriente; tambien hay en metálico, calle Piedad núm. 117, escritorio de Lino de Latorre. p3 j16

Inspeccion General de Armas de la República.

EDICTO.

Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cual quiera otra persona que como heredero ó acreedor se considere con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.

El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina; merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.

p30, j13. L. Franc.

Zinc frances de primera clase y varios números se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. 3p. j14,

Ama de leche Se necesita una, se le pagará un buen sueldo, calle de las Artes núm. 508. p5 j16

Profesor de dibujo Natural y lineal. Se necesita uno en el colejio Europeo calle de Rivadavia número 453. p3 j16

Sirvienta Se necesita una con buenos informes en la calle de Rivadavia núm. 453 p3 j16

Libros Con notable rebaja de precios, obras de los principales novelistas españoles, obras de derecho, historia, medicina y religion; se venden en la cigarreria de la calle Potosi esquina de Lima. p3 j16

Mauuel Musica y ca. Han trasladado su escritorio á la calle de Potosi núm. 140. p3 j18

Mucama Inteligente y con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de la Piedad núm. 307. p3 j18.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. p3 j18

Confiteria Chica se vende una calle de la piedad núm. 56 p3 j18.

DEPÓSITO DE VINO DO ALTO DOURO OPORTO

61—*Calle Maipú*—61

Seguimos vendiendo en el depósito arriba indicado, el garantido vino de Oporto en cascos, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores consumidores, á precios fijos y moderados, con las ventajas ya conocidas, recibiendo tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta del encargador, para lo que tenemos muestras.

Pecomeudamos el bien conocido vino de Opórto blanco marca P. R. R. que tenemos en barriles de 12 y 24 galones que siendo de calidad buena es el precio mas bajo.

Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azucar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, fariña de de Suruhy, filtradores para agua etc.

Nota—Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores nos hagan saber cuando no esten contentos con lo que nos compren, pues deseamos merecer plena confianza.

Invitamos á los Sres. que quieran pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que asi se cersioren y salgan de engaños.

j15 2p Leite y Ca.

Etienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos los paises. Consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa---en el Havre.

El abajo firmado tiene el encargo de llevar al conocimiento del comercio, tanto de Montevideo como de Buenos Aires y demas mercados del Rio de la Plata y del Brasil, que D. Esteban Isabelle, cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, gefe de una casa de tránsito de primer órden en dicho puerto, ha admitido por socio, en su casa de comercio, á su cuñado D. Eduardo Prier de Saoné, y que desde el 20 de marzo próximo pasado, la citada casa jira bajo la razon social de «Etienne Isabelle y Ca.»

Consta de la circular que existe en poder del infrascrito que ambos socios tienen la firma social, y que además han otorgado al Sr. D Emilio Arsigny, dependiente principal, un poder general para los asuntos de la casa.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo, ó de las islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancias.

Sus numerosas relaciones con los grandes centros de producion y de fabricacion en Francia, inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Prusia y Austria, la colocan en las mejores condiciones para sacar el mejor partido posible de las cousignaciones que se le hagan; ó para proporcionar las mejores ventajas á los comitentes, en los precios de compra, la economia en los gastos y la celeridad en la ejecucion de las órdenes.

La casa «Etienne Isabelle y Ca.» limitándose al ramo de comisiones, con un capital suficiente, absteniéndose rigorosamente de toda especulacion por su propia cuenta, ofrece plena seguridad á las casas que la favorezcan con sus consignaciones. Pero las mismas razones de prudencia que han guiado su marcha desde el principio de su establecimiento, no le permiten tampoco abrir crédito en descubierto: asi es que las personas que quieran gozar de las ventajas positivas que esa casa puede ofrecerles en las compras, tendrán á bien acompañar sus órdenes con una letra de cambio sobre Francia ú Inglaterra, ó del conocimiento y factura de alguna partida de frutos del pais consignada á la misma casa.

En cuanto al valor de los jiros que se podrian hacer contra la casa «Etienne Isabelle y Ca.» sobre consignaciones de frutos del pais que no esten destinados á cubrir órdenes de compra, los interesados se servirán entenderse directamente con ella. Pueden escribir en cualquiera de los idiomas siguientes: frances espanol, Portugues, ingles y aleman--Montevideo, 17 de julio de 1865.

j18 6p Arséne Isabelle.

Gran Baratillo.

En la Merceria de Puig, calle de las Artes No. 154.

Guantes cabritilla de señora, y de hombre de colores y negros á 8 y 10 pesos par, id de castor de niña á 5 pesos par, úles de colores del que vale 25 á 15 ps. vara, cuellos y mangos bordados á 15 ps. uno, redecillas adornadas á 12 y 20 ps una, medias de lana para hombre á 5 ps. par, géneros de lana para vestidos á 4 ps. y 4 rls. vara, orleans de colores á 4 ps. vara camisas de hombre á 15 ps. una, embestido bordado á 7 y 8 ps. vara, pañuelos de hilo á 2 ps, uno, casimires para traje de niño á 20 ps. vará, id de fantasia á 28 ps. vara, mangos de lana á 5 ps. par, chalecos de lana para señora á 15 ps, uno, pañuelos de taparse muy ricos á 50 y 85 ps. uno, camisas para niña muy finas á 15 ps. una, cotin americano á 3 ps. vara, lienzo tabla á 4 ps. vara, bramante bueno á 3 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 8 ps. vara, botones de guarnicion á 2 ps. docena, esterilla negra á 1 ps. vara, id dorada de 12 y de á 3 ps. par, guarnicion á 4 rls vara, camisas rica clase á 40 ps. uno, botines de lana á 2 y 3 ps. par, miriñaques á 25 y 30 ps. uno, id de 40 arcos á 35 ps. una, calzones para señora rica clase á 12 ps, uno, flequitos de lana á 4 rls vara, mangos de cambray á 4 ps. par, cinta terciopelo dorada á 1 ps. vara, cuellos bordados á 5 ps. uno, guarnicion de algodon á 2 rls. vara, corsés muy finos á 30 ps. uno, portamonedas á 10 ps. uno, aritos de acero á 10 ps. par, corbatas de seda á 5 ps. una, id de niño á 2 ps. una, peinetas carey caladas á 18 ps. una, gorritas de lana á 3 ps. una, boas de lana chicas á 4 ps. una, capas de goma á 120 ps. una, aceite sociedad á 8 ps. frasco, estracto de Lubin legítimo á 10 ps. una, y una infinidad de articulos del ramo de Tienda y Merceria, á precios sumamente baratos

Un surtido de lámparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, 50, y 60. 6p j18.

Cocina económica de superior calidad, se vende á un precio acomodado. Se previene que es una cocina que con solo dos quintales de carbon se puede hacer la comida para quince personas durante un mes. El que se interese puede ocurrir á la herreria de Pedro Iribarne calle Reconquista No. 58. p8 j18

Corsespompadour Mma, Vda. Perret Gollard tiene el honor de anunciar á sus numerosas marchantas que su salida del pais demorada hasta ahora por causa de una enfermedad larga, tendrá lugar dentro muy poco tiempo y que aquellas de las señoras que pudieran necesitar la deben dirijirse en breve call Beuen órden 14. p3 j18

Obras ilustradas Con láminas, grabados etc. De Fernandez y Gonzalez, Los siete hijos de Ecija. Los Amores de Alfonso VI. Luisa, ó el Angel de Redencion. Los Grandes infames ó el Pastelero de Madrigal.

De Ayguals de Izco Los Verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias. El Palacio de los crimenes. La Justicia Divina ó el hijo del deshonor. La Bruja de Madrid, ó Pobres y ricos, El Domine Lucas. La Linterna mágica y los Pobres de Madrid.

De Lamartine—Historia de los Girondinos, La Graziela, El Pico pedrero, Reinato del terror, Genoveva.

De A. Dumas—Crimenes célebres, impresiones de viaje, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, El Vizconde de Bragelonne, Causas y crimenes célebres, El Page del Duque de Saboya. Black, el Capitan Richard y el Salteador. El Conde de Monte-Cristo. La Condesa de Gharni. Los Compañeros de Jehn. Los Estuardos. La Revolucion europea de 1848. Los Mohicanos de Paris, con Salvador. Quince dias en el Monte Sinai. La Boca del Infierno. Venturas de cuatro mujeres. Luis XV, Tristan ó el hijo del crimen: y otras novelas.

De Eugenio Sue. Los Misterios de Paris. El Judio Errante, Matilde memorias de una joven, Los hijos del pueblo, La Familia Jouffroi, Teresa Dounoger, El castillo del Diablo, y otras.

De Fenimore Cooper: Abordo y en tierra, Luisa Ardinge, la Bruja del mar, el Corsario Rojo, la Pradera, los Plantadores de América, el Espia etc.

Hay tambien Roma antigua y moderna, historia de Paris, y Versalles, los Misterios del Cadalzo, Madrid riendo y Madrid llorando, las Heridas del corazon, Las cortesanas del siglo XIX, los Miserables y Nuestra señora de paris por Victor Hugo, el Rey de las Montañas, los Piratas del Misisipe etc.

Sobre veinte novelas de Walter Scott, muchas de Gervantes, Balzac y Chateaubriand, de Lord Byron, de Y, Soulie, de P. Feval, de Madama de Genlis, de Jorge Sand, de Villabrille, y otras muchisimas que pueden verse en los catálogos de la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. p3 j18

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de un terreno y poblacion de la propiedad de D. Juan Luis Fuentes, situado en el partido de las Floeres, el que figura un rectángulo que contiene la superficie de veinta y cinco centésimas partes de una legua cuadrada, tasado todo en esta forma: las poblaciones en cuatro mil doscientos pesos, y el terreno á razon de dos cientos diez mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires. Julio 3 de 1865.

Ramon Peralta,
p7 j16 Escribano público.

D. Lázaro de Elortondo.

Q. E. P. D.

Fallecio 9 de Julio de 1865.

D. Federico Elortondo hijo, Da. Juana Maria Elizalde de Poroli madre politica, hermanos politicos y demas deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el miércoles 19 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedaran sumamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten asistir á dicho funeral recibirán el estipendio de costumbre. p3 j16

Para Valparaiso y Callao.

La hermosa y velera barca española Virjen de la Lanzada, de 400 toneladas (de registro, saldrá para dicho destino brevemente. Admite carga para uno y otro puerto. pudiendo los interesados ocurrir para tratar de flete al escritorio de los señores Llavallol é hijos ó al de Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista 37. p7 j18

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela.

El jueves 20 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al oeste por 52 de fondo al oeste, con 6 piezas de material antiguas, 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina. La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una media cuadra de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados que dicha casa tiene órden el remador por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura Por mas conocimientos Peru 37.

POR EL MISMO,

Una casita nueva moderna de muy poco precio calle de Sarandi, la que se designara por la bandera de remate, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al este, 2 hermosas piezas material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo forma de aljibe, puertas y ventanas de cedro, techo y piso embaldozado, trabajada en bal to lda la casa, el frente está rebocado y pintado de celeste.

La casita es aparente para una corta familia, está toda cercada de pared; se avisa á los interesadas en esta casita que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mejor postura; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO

De un terreno y ranchos á 1 1/2 cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

Sábado 22 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cesrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercado de pared, y entre ballosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

Por Felix O'Gorman

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estara la bandera de remate.

Se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del señor juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Lerantes, situaca en la calle de la Piedad núm. 554 y 556 con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente de 17 1/2 varas de frente y 69 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27..590 pesos mjc. no pudiendo admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones; tiene 16 piezas grandes, madaras de urundey, toda cercada de pared, pudiendo los interesados verla todos los dias antes del remate desde las 8 de 11 mañana hasta las cinco de la tarde, por mas informes pueden los interesados ver las irsaciones en el escritorio del rematador calle de San Martin núm. 4.

Por Florencio Madero y ca.

De todas las existencias de la Sala de Armas, Parque núm. 34.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del Club sala de Armas, cuyo pormenor publicaremos mañana.

POR EL MISMO.

Del muebiage y exrstencias del Club Sala de armas Parque núm. 34,

Por liquidacion,

El Jueves 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, las existencias de dicho Club y otras pertenencias á saber:

1 piano perpendicular de muy poco uso, de jacarandá y de exelentes voces, 1 sofá jacarandá forro de seda, 2 silloues id id, 10 sillas asiento de esterilla imitacion, 1 araña de tres luces, dos cortina para ventana con galeria cuadros, adornos, 1 confidente, 1 escritorio de caoba, 1 sillon, 12 sillas de haya, 1 lámpara; 1 tocador chinesco, 2 riquisimos quillangos, 1 aparador de comedor 12 sillas de fresno, labatorios de piedra mármol 1 sofá de crin, 1 costurero, varios estántes para Paraguas, tinteros, campanillas sobre mesa cuadros para fijar órdenes, 4 bancos con almohadones 1 pico gaz 4 floretes, 4 guantes, 4 zapatos 4 caretas, 2 guarda perchas para armas, pizarra 2 armarios, perchas labatorios, tiro de pistola, pistolas, plancha de fierro, blanco, barandas sillas de esterilla, mesistas de pupie maché con incrustaciones de nacar, salibaderas de porcelana flores, juegos bandejas papel maché, id id laton finos, bandejas de laton, alfombras, cuadros ovalados y redondos, palmatorios de bronce y porcelana manteles y servilletas, juego de mesa, porcelana blanco, un gran surtido de cristaleria, juego de composicion pare té 10 cajones coñac, fino y otros muchos objetos que por su estension no se manifiestan en esta detalle y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 96 y 98.

De efectos de tienda y merceria.

Viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos el pormenor irá mañana.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El viernes 21 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

12 razas finas de varias clases, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, id azargado, cotin, listado, id, doméstico doble ancho, id angosto, coco blanco, género para vestidos, orleans, chalies, lustrina, pañuelos y chales, pañuelos de rebozo de lana, enaguas, tiras bordadas, miriñaques, camisetas de varias clases, alemanesco, tohallas de hilo, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, tejidos de lana como garibaldinas, batas, talmas, boas, etc. medias de lana para hombres y niños, id de algodon crudas, id blancas para señora, camisas de todas clases, géneros para pantalon, ponchos de vicuña, id ingleses, pellones, sombreros de castor, id aterciopelados, manteles de hilo, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, casimires y paños negros, id de color, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id foulares de seda, id cambray, corbatas de seda, cortes de terciopelo para chaleco, merino negro, muselina de lana, terciopelos, pequines, bombasi blanco y crudo, frazadas de lana y colchas de algodon.

POR EL MISMO

De 17 cajones mercancias francesas venidas por ios paquetes «Mersey» y «Saintong» por cuenta de quien pertenezca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los 17 bultos arriba espresados conteniendo articulos de lujo y de novedad, cuyo pormenor es el siguiente:

50 confecciones (rotondas paltoes) de paño negro y de colores para señoras, 3 id de terciopelo, 12 batas paño negro, 12 adornos de cabeza, 800 metros sedas riquisimas para vestidos, 516 metros lustrina, 390 piezas cintas de terciopelo del núm. 4 al 140, 45 docenas medias cortas de lana, 200 docenas medias de lana para niños, 50 docenas mangos de lana, 19 docenas calzoncillos algodon, 20 id camisetas, 40 id botincitos de lana, 6 id garibaldinas, 9 id talmitas de lana para niños, 6 id fias ricas, 3 docenas camisolines de luto, 13 1/2 docenas id blancas, 2 docenas medio luto, 6 id para niño, 31 camisolines riquisimos, 4 docenas cuellos y mangas, 2 docenas cuellos para señoras y niño, 2 docenas camisolines, 24 cuellos guipú, 12 son aplicacion, 18 camisolines, 16 id con valencianas, 6 cuellos, 30 capelinas, 30 docenas cuellos de lana, 75 capelinas de musclia de lana, 18 cortes vestidos de seda de fantasia, 90 metros tafetan de seda, 48 piezas cinta plegada, 24 corses, 252 piezas cinta de terciopelo negro, 6 confecciones terciopelo de seda, 192 pares botines para señoras y niños y betitas, 438 capellinas de lana, 4720 metros blonda de seda blanca surtida, 1870 id id negra, 744 metros embutidos negros, 728 metros id blanco, 12 redecillas con adornos, 12 riquisimas y un surtido general de articulos ingleses que se omiten por su mucha estension.

Por Lisandro Billinghut.

En su casa calla de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de horticultura de D Pedro Roux, en l quinta de los Sres. Gonzales Moreno.

El miércoles 19 del córriente á las 11 en punto de la mañana se ha de remafar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

3 camelias ye 2 1/2 varas de alto, lododen drums, magnolias grandifloras, araucarias, metro sideros, rafiolepis japonia, tasus, bougenvilea espirea, limones, muonias, diamelas, forbia, tunas Punzó dobles, una coleccion de jacintos en flor, Pinos de Jerusalem, id de Sicilia, id de Escosia, cipres horizontales, id piramidales, nisperos del Jspon, lugustrums, bonison, ardent, Ebonismo, erable, jaspe, platanos, esterculio ó paragua de la China, gengobilea, palma imderial, higueras de España, granados de ic, parras acasia joli-brisensis, id rosada, salomon, aguaribais y otra porcion de plautas, la magor parte aclimatadas en macetas.

Por Cárlos Ristorini.

De una contrata de arrendamiento de las casas situadas esquina á las calles de Esmeralda No, 336, 338 y 340 y Charcas No. 107 109 y 111.

El viernes 21 de julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha contrata que es como sigue.

El todo de las casas h terrenos estan alquiladas al propietario en la cantidad de mil pésos mensuales y estas estan sub arrendadas por el mismo término en que fenece dicha contrata en 1830 ps, mensuales por el resto que aun queda de 49 meses y lo que se remat es la ganancia de 830 mesos mensuales durante 4 anos y un mes.

A mas de esto al fin de la contrata el poseedor de esta tiene seción á sacar del terreno todo lo edificado en el que no sea de material y otras ventajas que se manifiestaran en el acto del remate que tendra lugar en las mismas casas.

Nota.--Por otros informes ocurrasé al Escritorio de Carlos Ristorini calle de Tacuari número 53.

Por José Blanco é hijo.

El lunes 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se remataran á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la Carpinteria Mecánica sita en la plaza gel Retiro con inclusion de sus máquinas montadas y sin montar, galpones obra hecha, madera y todo cuanto contiene aquel establecimiento, incluyendose tambien el derecho á la llave de la casa por el tiempo que le falte á la contrata de arrendamiento.

Por Benito Ramayon.

En la calle del Paraná enfrente al núm. 202, donde estará la bandera de remate, el martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo contenido es el siguiente:

1 cómoda de caoba con piedra, 1 sofá de caoba, 12 sillas de id, 1 mesa de media sala de caoba, 1 rico espejo de medio cuerpo, 1 coleccion de cuadros, 1 relox de bronce con redoma, 1 cama de caoba otomana, 1 ld de id, 2 id de fierro, 2 roperos, 2 mesas pino, 1 id de noche de caoba, 12 sillas de madera, 1 sofá de damasco, colgáduras, colchones.

Al mismo tiempo--Un surtido de flores y demas útiles de modista, algunas alhajas de uso, ropa de id id, cristales, loza, todos los útiles de cosina y demas muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por Severo G. Soto.

Cómoda, central y hermosa casa al Norte, calle de las Artes núm. 299, á tres cuadras de la Iglesia de San Nicolas, calle empedrada y con gas.

El viernes 21 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueno, esa bien construida y elegante casa y se compone de 8 3/4 varas de frente por 75 varas de fondo, con 9 piezas todas empapeladas, con pisos de tabla, sobremarcos y cielorasos, sala y antesala con hermosa portada, en el comedor, sótano y alacenas incrustadas en la pared, una gran cocina con fogones económicos, altillo, baranda de fierro á la calle, dos piezas de madera en el jardin, dos letrinas, pozo, baranda al patio, gas en el patio, etc. etc.

NOTA--Esta propiedad está edificada á todo costo en cal hasta la altura de una vara, patios embaldozados, etc., previniéndose á los señores interesadas que se ha hecho desocupar por tener la resolucion infalible de venderse al mejor precio; para verla ocurran al rematador Buen Orden 179.

Por Manuel A. Castro.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El viernes 11 del entrante á las 12 se rematara al contado la espresada casada quinta. La area del terreno es de 7 cuadradas y 79 1/4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra, Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1/4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.

Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferro carril, y situada al principio del camino real del Sur. Ademas, la gran estension del terreno y su fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos 4 reales; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa calle de San Martin núm. 74.

Judicial.

De órden del señor Juez letrado de Comercio Dr D. Juan E. Baara.

Efectos de tienda pertenecientes á una ejecucion.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente los géneros pertenecientes al embargo y son los siguientes:

Chaquetones de paño forro de tartan finos, paltos de casimir, sobre todos de id, chiripaes de paño fino, cortes de poncho pelo de lobo, piezas bramantes, ponchos de vicuña, id de muchas clases, pañuelos de rebozo de lana, cocos para vestidos de colores y luto, chalecos hechos de terciopelo y casimir, pantalones de muchas clases, camisetas Crimea, id de lustrina, camisas de algodon, género para trajes, gergas inglesas pampas, pañuelos de seda de muchas clases id de algodon, sombreros de castor de varias clases y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Quilmes de una casa á inmediaciones de la Iglesia.

De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Domingo 23 del corriente a ia 1 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, pasando las dos terceras de su tasacion 29,591 pesos mjc., y dinero de contado una casita perteneciente al concurso de D. Juan Westhoven con 40 varas de frente por 50 de fondo con edificio de meterial, pozo de valde, árboles frutales etc. etc.

Por mas pormenores á los rematadores, San Martin 74

Por Tomas Gowland.

De ferreteria sana y averiada,

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.

Averiados--11 cascos tijeras de trasquilar, 1 casco canillas de bronce, 1 cajon camas de fierro,

En seguida--Varios articulos sanos cuyo por menor se dará despues.

Efectos sanos, ollas de pié corto, cubiertos de msrfil, cuchillos cabo negro; trinchantes finos: hachitas de mano; hilo inglés: cabo de Génova, serruchos; braceros: puntas de Paris surtidas y otros articulos [illegible]

POR EL MISMO

Por cuenta de casas introductoras.

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 se rematará con los plazos jenerales, un variado surtido de efectos.

géneros para vestido de varias clases, lienzos anchos y augostos, tiras bordadas, bramantes finos y regulares, camisas hilo y medio hilo, id de algodon blancas y de color, uso doméstico, bombasi blanco y de color, géneros de pantalon, casimires para pantalon, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de hilo y algodon, medias de hombre y de señora, corbatas, pañuelos foulares, mantas de lana gruesas, id de vicuña, ponchos de algodon pantalones de casimir, id de paño, corsets, coleta negra y plomo, géneros de hilo y plomo, género de hilo para sábanas, jergas, órleans, merino negro, brin crudo, muselina negra de lana, popelinas cuellos y mangos bordadoa, cotines de hilo, miriñaques, botones de hueso, trecillas de lana, cintas de terciopelo lisas y labradas, pequines negros y de celor, madapolam, sombreros terciopelo, id de castor, calzoncillos de lienzo, camisas de zaraza, pana aegra, hilo carretel y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de D. Sebastian Chucheno,

De 14 pipas de vino carlon por cuenta de quien portenezca abordo de la goleta «Ana Maria.»

El Jueves 20 del carriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien corresponde y al contado dichas 14 pipas vino para liquidar un negocio.

Por Manuel Benza y Ca.

Judicial.

De las existencias de la merceria de la Corona, calle de Chacabuco núm. 41 y 43.

El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicha merceria pertenecientes al concurso de D. Octavio Villoido, cuyo pormenor es como sigue:

Seda negra y colores, cintas de gró surtidas, zapatos para señora cinturones, látigos de goma, perfumeria surtida flautas, albums, corbatas de seda, escobillas, plumas de acero, guantes de cabretilla, carteras para señora, guantes de castor flores, encajes, cintas de terciopelo, id plegada, adornos para la cabeza, peinetas de carey, botones de lana, juegos aljedrez, calzoncillos, tarjetas, eselavinas de punto, id gorritas, mangos de muchas clases, polainas, puntillas de seda, botones para trajes, pañuelos y triángulos de lana, tinta, manteletas de pequin, gorras de terciopelo, sombrillas, felpilla, corses, embuidos, velitos para gorras, plumas para sombreritos, cubiertos cabo de marfil, adornos para señora, infinidad de clases, escritoritos con útiles, enaguas bordadas, tiras bordadas, hilo de carretel y ovillo, cordon trencillas lisas y plegadas, hilo negro frances y en cajas, id para puntear botones de muchas clases cintas de crespon y para gorras puntillas de algodon y otras clases y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por Aldecoa y Font.

En sa casa calle de Rivadavia núm. 89 y 91.

El martes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto pe la mañana, se vendera sin falta alguna á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos de la estacion, cuyo detalle se da á continuacion.

Zarazas de todas clases para nestido y camisa, id de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la India, trué de hilo, id de algodon, lienzo tablon, id tabla y doéle ancho, coleta plomo, id negra, id rosada, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id Moete-csisto, id de zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre, id de señora y niños de todas clases, ricos pañuelos chales de cachemir, id de lana de muchas clases de rebozo y medio rebozo, ip dara el cuello, id para manos, lisos y bordados, franela blanca y amarilla, tartan á cuadros, un variado surtido de géneros de vestido ropa hecha de todas clases para hombres y niños y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Notable--Un gran surtido de paños castores y casimiros negros de todas clases alfombras de tripe para iglesia, id en piezas, 25 caj. bramante de las marcas siguientes: 99 de Lumb, C. C. de Carlisle, 1 de Aechwarts.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74

De efectos de tienda y merceria,

El miércoles 19 y jueves 20 dá Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de várias clases, id del cuello, géneros para vestidos vartas clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pantalones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes completos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancos de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de caretel, carteras y cigarreras, bolsitas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros articulos.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con coadiciones que se estipularan, un gran grande y variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de seda de varias clases, id de rebozos id de tartan, de cachemir y espumilla, pañuelo de hilo para manos rica clase, bromantes de muchas clases y ricas calidades, zarazas finas, uso doméstico, madapolam, género de lana para vestido, casimires para pantalon, ponchos vicuña, sombreros de castor, camisas pechera de hilo y de monte-cristo, id de algodon blancas, cotines de hilo, lones blancas, jergas castores, casimires y paños negros finos, medias de hombre señora y niños de varias clases, sombreros aterciopelados, erpillera y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, el pormenor irá mañana.

Por Pedro Romero.

De un terreno central en la calle de Lima entre las de Independencia y Chile.

El miércoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente un codiciable terreno por su valiosa localidad, situado en la calle de Lima No, 237 entre las de Independencia y Chile, contiguo al mercado de abasto y en la misma acera, y se compone de 8 1/2 varas de frente al Este el mejor frente, y 70 de fondo,

El mérito de este terreno es tangible, pues basta decir que linda con el mercado de abasto calle real del Ferro Carril al sud, empedrada, con gas que va á llevar alli la empresa del mercado, y para que nada falte, á media cuadra del paseo de recreo de la Concepcion, que ya es un hecho.

Nota: Los titulos de esta propiedad son inmejorables, y se tendrán alli el dia del remate para exibirlos á los concurrentes,

Por pormenores al rematador Piedras 255,

Por Gamboa y ca.

De todo el menage de la casa calle de Méjico 138, por ausentarse su dueño del país.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles siguientes;

Sala: 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo, 1 juego de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones, 1 confidente y una mesa del centro toda de jacarandá y pié de cabra, 2 mesitas de la India, 4 juegos de calebias, alfombrado de triple, adornos etc. etc Ante sala: 1 confidente, 6 sillas de caoba, alfombrado, galerias, adornos etc.

Dormitorio: 1 cama camera de bronce nueva, 1 ropero de caoba, 1 cómoda 1 lavatorio con piedra 1 mesita de noche, alfombrabo etc. etc. Comedor; 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de id; 1 confidente, 12 sillas de esterilla, 1 juego de porcelana compuesto de 100 piezas, id id muy fino, 1 id de té dorado, botellas de cristal de colores, id para agua, vasos copas fruteras de cristal. lámparas etc,

Una pieza: 1 cama de fierro; 6 sillas, 1 ropero, 1 cómoda, estera etc, etc. Otra pieza: 1 cama, 6 sillas, 1 cómoda 1 lavatoriol 1 mesa de noche alfombrado etc. etc. En un lote: 1 caballeriza de madera con techo de czin.

Por J. Milton y ca.

En la Boca del Riachuelo

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo en la calle del Coronel Olavarria, cuyo terreno es de los mejores y mas centricos de la poblacion, los que se interesen pueden ocurrir el dia y hora iddicados donde estará la bandera de remate.

Por mas pormenores casa del rematador frente al Muelle de la Boca del Riachuelo número 77.

POR EL MISMO.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al Muelle núm. 77,

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará á lo mas alta postura; dinero de contado y plazas que se estipularan al tiempo de la venta, los articulos de almacen y tienda siguientes;

20 barricas azúcar rofinada, 20 id terciada, 5 bolsas café en grano, 50 arr. aceite genovés en latas de 1 á 2 arr;, 50 cajones vermouth, 40 id coñac de diferentes marcas, 30 id ajenjo, 20 id biter, 30 frasqueras ginebra, 25 cajones vino Oporto, 25 damajuanas anis marca corona, 20 cajones Borgoña, 25 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino frances, 12 barricas cerveza inglesa 10 cuarterolas vino seco, 40 latas dulce membrillo, 120 cajones pasas de uva, 40 ip de higo: 30 canastos champagne, 60 bolsas galleta, 1 gran cantidad de loza y cristal, 4 barricas fósforos de pelito, 6 cajones id de cera 150 id cigarros habanos: 60 id de Bahia, 12 cuñetes clavos puntas de Paris, 50 piezas lona de distintas clases 80 id para catre, 60 id arpillera 10 encerados para buque, 40 arr, municion, 100 piezas lienzo tabla: 100 bramante; 100 zarazas; 120 docenas camisas blancas y listadas: camisetas de crimea, id de bombasi, id de punto lana y algodon; calzoncillos de punto, ponchos imitacion vicuña: 60 cortes pantalones de varias clases; cortes de chaleco, chaquetones estrangeros. pañuelos y otros muchos articulos que estaran á la vista:

Nota: Tambien habrá remate el mismo dia en la noche; de ropa hecha de todas clases y muchos efectos de tienda.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco que consisten en: Un terreno de estancia compuesto de 1170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay tasado en la cantidad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una 39,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 animales yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redomones á 100 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pino en mal estado en 600 pesos, una carreta de igual uso en 450 pesos, una marca de herrar hacienda en 500 pesos, una finca situada en la calle de 25 de Mayo edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado, 1 id del mismo material cercado el terreno de pared tasado en todos sus ramos en la cantidad de 70929 pesos: advirtiéndose que todos estos bienes estan situados en el partido de la Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 pesos m|c Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Junio 14 de 1855

n405 p20 j23 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.

Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presenten al Sindico mismo D Mariano Reinal, los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.° del articulo 1549 del código de comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra- Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

Suarez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusardi, para que en el perentorio término de nueve dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar la demanda criminal que, por heridas, ha iniciado ante el juzgado de su Señoria D. Mariano Boneo en representacion de D. Angel Camisa, pues de no hacerlo asi se seguirá la causa en rebeldia.
Mercedes, Julio 5 de 1865.

p8. j14. Nicanor S. Ponsati.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos citos en la Villa de Mercedes de propiedad de D. Saturnino Unzué é hijos, D. José M. Lima, Don Separio Lima, Don Domingo Soaso, Don F. Martinez, Don N. Rodrigue D. N. Aguilar y los herederos de Goldemero, comparezcan dentro del término de diez diaz por su Juzgado y oficina de D. José I. Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dhos. terrenos por el Agrimensor Gomret bajo apercibimiento de aprobarse en su rebeldia si no comparecen.
Buenos Aires Julio 11 de 1865.

p10. j14. Ramon Garrid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra en la estancia principal, y á treinta y cinco psos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.
Buenos Aires, Julio 6 de 1865.

Ramon Peralta.
p10 j9 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente Julio de una casa situada en esta ciudad, perteneciente al ausente D. Santos Mugueriza, calle de Pasco núm. 12 cuyo terreno se compone de 8 metros y 227 mils. de frente al O. y 26 metros de fondo al E. retazada en la cantidad de 18,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finada Agrelo á la que se haya adscripto el que suscribe, quien les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores;
Buenos Aires, Julio 10 de 1865.

p10 j15 Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, de un terreno situado en esta ciudad en la calle de San José en la última manzana antes de llegar á los corrales del alto, perteneciente á D. Ceferino Santos; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,264 pesos 40 centécimos moneda corriente, y su area consta de 11 metros y 258 milímetros de frente al Oeste con 46 metros y 754 milímetros de fondo al Este. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden acurrir á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se le pondrá de manifiesto su tasacion.

Ramon J. Lagos.
P10 j15 Escribano Público.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella Repúbli ca, correspondientes al 2.° semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.

PP. Mauá y Cia.
William Leyle.

15p--J29

Sirvienta Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Reconquista núm. 85 1|2. p6 j9

Gratificacion El sabado 8 de Julio ha desaparecido un perro de caza, es muy alto, blanco, con manchas negras, la cabeza negra, con una rayita blanca que le parte el médio de la frente, contesta por el nombre de Júpiter lleva un collar de cuero amarillo y una cadena fuerte, la persona que lo quiera entregar ó dar noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion en la calle de la Piedad núm. 96. p4. j14.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se ha de celebrar almonedas y remate en los dias 21 28 y 29 del corriente ante el juez de Paz de Partido de Chivilcoy; de una finca perteneciente á Da. Maria Zapata y ejecutado por D. José Dresco tazada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil doscientos diez y siete pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra puedon ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

p10. j14, Laudelino Cruz.

Se vende Una volanta por ovejas, calle de la Victoria núm. 376 daran razon para verla y tratar. p6. j13.

Un estrangero, de 49 años de edad, habiendo sido oficial en Su Lais, deseo tomar personeria por el tiempo de la guerra contra el Paraguay, por mas informes ocurran en la calle del Cerrito núm. 32 y 35. en la esquina. p3j18.

Juzgado de paz de la villa de Moron Julio 15 de 1865.
Por disposicion de este Juzgado, se rematarán á las 11 de la mañana del dia sábado veinte y dos del corriente en este pueblo algunos enseres de fonda pertenecientes á D. Domingo Moncal y Da. Magdalena Rios su esposa por lo que adeudan á D. Juan E. Bonio del comercio de Buenos Aires.

p.6 j18 José M. Casullo.

El Señor D. Carlos Hochkofler--Tiene una carta que le interesa en la calle cangallo núm. 138. p.2j18.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET RETRATISTA 344--PIEDAD--344

p. m.

A los aficionados En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias o demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, de esde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azúcar refinado del Brasil, porótos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados.
p m.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	35	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy psqueño volúmen.-

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génova con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Escritorio Se alquilan dos escritorios casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.
La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

Nuevo tesoro de Chistes

BIBLIOTECA DE
LA ISA
EL LENGUAJE DE LAS FLORES
Ultimas ediciones se venden
75—San Martin—75

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas. Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Cassanovas. n209p 30 j15

Fierro galvanizado Para techos, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. 3p. j14.

Ferro-carril del Oeste.

Propuestas para la obra de carpinteria de la estacion Chivilcoy.
La Comision Directiva del ferro-carril del Oeste llama á los maestros carpinteros que se interesen para este trabajo. Las condiciones y planos estan á la vista en la estacion del parque. En el mismo punto se recibiran las propuestas que se deben entregar cerradas el jueves 20 de este mes á la una de la tarde hora en la cual se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires, Julio 12 de 1865.

p6 j15 La Administracion.

Al comercio. Declaro que no tengo ni he tenido jamás letras, pagarés ni vales de ningun género aceptado por cantidad alguna. Lo que prevengo al comercio y al público en general para que no pueda ser sorprendidos.
Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

p. 3 j18. Luis Pelma,

Corchos Buena clase para cerveza, en bolsa de 10 mil, á 70 ps. el mil.
Id para gaseosa, id á 120.
Id para embotellar vinos, en bolsas de mil á 75.
Clase regular para gaseosa y damajuanas á 100.
En el depósito de fábrica, calle Cangallo núm. 10. al lado del Banco Mauá y ca.
p. 2j18.

Rejimiento Pasivo de Guardia Naciona--Orden del Regimiento- El C. N. del espresado Eusebio Cernadas se presentará en el término de «cuarenta y ocho horas» á la mayoria de este cuerpo.
Buenos Aires, Julio 17 de 1865

p2 j18. C. Tomer.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, hasta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes á amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs.m'da d'mal de M'deo.				
Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Gualeguaychú	9	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«		«
» Concordia y Salto	16			«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

La Protegida La Agencia de Mensagerias de este nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota—En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.
La Empresa.

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Al público.

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros amigos, que hemos establecido al lado de la Bolsa de Comercio, en la calle de San Martin una casa especial (Lunch House) bajo la denominacion «Casino.»
En esta casa habrá á todas horas un surtido variado de fiambres, bebidas y cigarros, todo de superior calidad.
La casa estará abierta al público desde el sábado 8 del corriente á las seis de la tarde.
Enrique A. Bethe y ca.
Socios—E. A. Bethe y G. Jesué. p15 j3

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intelligentes para os serviço das sallas. A contractar au Hospital Italiano.
Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

Escritorio Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurran á la calle de Cangallo núm. 147
p8. j13.

2.° batallon del 2.° Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.
Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el orden siguiente:

Compañia de Granaderos el Sábado 15 del corriente.

1.ª	Compañia	Domingo	16
2.ª	id	Lunes	17
3.ª	id	Martes	18
4.ª	id	Miercoles	19
Cazadores		Jueves	20
Compañia de Granaderos		Viernes	21
1.ª	id	Sábado	22
2.ª	id	Domingo	23
3.ª	id	Lunes	24
4.ª	id	Martes	25
Cazadores		Miercoles	26

Los que falten á la presente citacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedores.
Buenos Aires, Julio 11 de 1865.
Manuel Rodriguez.

Al Comercio El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 316
Julio 8 de 1865

p8 j9 Pedro A. Sallano

Para Cañuelas, Moe y las Flores.

Mensagerias del Porvenir.
Administracion, Rivadavia 279.
Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30.
De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24.
Conductor y dueño.

p5 j8 Cervacio Mariño.

Importante Remate en Montevideo en el Molino Americano ósea del Sr. Lafont.
El miercoles 26 de Julio álas 2 en punto de la tarde se pondra á la vista por cuenta de quien Corresponda y en un solo lote, del Molino Americano con todo su edificio incluso el terreno en que esta construido, y que le pertenece compuesta de una aria de cinco mil varas,
La importancia de este terreno, tanto por la clase supodiendo de las maquinas de su Molino, como por la solides de su edificio é importancia que estan tomando los terrenos en que esta construido, lo presentan como una verdadera adquisicion para los quieran emplear bien su dinero.
Los señores que quieran tomar informes detallados respéto de su estado pueden dirijirse al mismo Molino donde se les daran cuantos detalles necesite.
La venta se hara en el mismo Molino á la hora indicada y por la mas alta oferta p3 j18

Costureras Se presisan en la Recoba vieja núm. 40 para hacer camisas listadas. p3 j12

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
Estrella del Norte.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.
BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps. fts.		
San Nicolas	12	«	«
Las Hermanas	12	«	«
Obligado	10	«	«
San Pedro	8	«	«
Baradero	6	«	«
Zarate	6 4	«	
Campana	4	«	«

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Jarabe pectoral De Rodier. Anticatarral, expectorante y muy calmante Las numerosas personas que van usando diariamente este jarabe, ya tan conocido por su grán eficacia para combatir cualquier especie de refrio, toz, ronquera. bronquitis, catarros, y muy recomendado para la toz convulsa, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida 52.
p3 j14

Moron En este pueblo á distancia de dos cuadras de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercadas de alambre y tiene una pieza de azotea cocina y pozo de rica agua para tratar, Corrientes 345 y en Moron en la estacion. p6 j13.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considere con derecho a 3 cajones mercaderías bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.

p30 j11 El Actuario

Se alquila una casa de ocho piezas en la calle Libertad núm. 334. para tratar calle Cuyo núm. 81. p5 j12.

Se mudará La tienda de J. M Villarino y ca. (antes de Calvo actualmente en la calle Florida 140 se mudará en frente esquina Ochabada núm. 142, en la misma tienda se vende el armazon y mostrador con otros útiles como para esa clase de negocio. 6 pj 12.

Piezas amuebladas Casa de hospedage inglesa, calle Esmeralda núm. 122. 9 p j 12.

Escuela práctica.

De Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores.

El «Consejo de Instruccion Pública» tiene el honor de dirigirse á los padres de familia, recomendandoles el nuevo establecimiento que con el titulo de «Escuela de Instruccion primaria anexa á la Normal de Preceptores, se abrirá en los primeros dias del mes de Julio, en el local de la Escuela de la Catedral del Norte, cuyo establecimiento será dirigido por los directores de la Escuela Normal.
Los padres de familia hallarán notables ventajas enviando á sus hijos con preferencia á esta nuevo establecimiento, tanto por estar bajo la vijilancia del Consejo de Instruccion Pública» y de los Sres de la Comision parroquial, cuanto por ser dirigida por profesores acreditados, secundados por los alumnos profesores que mas se distingan en la Normal por su comportacion y aprovechamiento.
Los directores se proponen aplicar los sistemas y métodos que la esperiencia ha demostrado ser los mas ventajosos por sus buenos resultados, teniendo ademas la ventaja los alumnos de este establecimiento de poder continuar sus estudios si quieren, en la carrera del profesorado.
Los padres de familia que quieran colocar á sus hijos en este establecimiento, se serviran ocurrir á inscribirlos en la matricula, q' queda abiera desde esta fecha en el local designado para la escuela, donde se recibirá desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.
Gabriel Fuentes.
12--3p.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N.ᵉˢ llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865

p20 j11 El Actuario.

Departamento de Escuelas

Nueva Escuela Gratuita
Se avisa á las familias que en la Calle del Cerrito núm. 166 se ha abierto una escuela Auxiliar núm. 13 regenteada por la Señora Doña Aurora Palacios de Olascoaga en la que se recibirán gratis niños de ambos sexos, contal que los varones no escedan de 7 años.
Manuel Pazos
j12.

Gran surtido.

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa

Libros en inglés.
Libros en francés.
Libros en español.

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Hay un rico y variado surtido de---

Escritorios portátiles, carteras, porta monedas, lapiceras de oro, plata, marfil y nácar, y otros muchos articulos de escritorio de lujo—En la Nueva Libreria inglesa. San Martin 75. p6 j12,

Dependiente de Farmacia.

Se ofrece uno con bastante s aptitudes para desempeñar este puesto. Dejar una esquela á Federico Canovas en el correo. 5pj. 12.

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.--Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Elixir de Coca. La planta conocida por Coca del Perú (Erythoxion Coca) que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos, quienes están todos contestes en considerarla como un poderoso estomático, calmante y nutritivo á la vez: empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcias, galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tofoidea, el escorbuto, las condiciones anémica, en la histeria, hipocondria etc. etc.
El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca con la venlaja q' pueden con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la «Llipta», esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enérgica.
Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari Victoria 412 y Lima 37.
Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazini plaza del Parque, de las Artes, calle de Belgrano 264, de Amoedo Buen Orden 352 frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402.
. p3 j15.

Cartera perdida Habiéndose perdido la noche del jueves 13 del corriente desde la esquina de Tucuman hasta la de la Victoria yendo por la calle de la Florida, una cartera conteniendo dinero y una carabana de oro con coral, se ofrece la mitad de dinero, que ella contiene á la persona que la haya encontrado y sea bastante humana para entregarla á su dueño en la calle Florida núm. 249. p3 j15

SOCIETÁ ITALIANA D'UNIONE E BENEVOLENZA.

La Commissione Direttiva si fà un dovere di continuare la publicazione dei nomi degli italiani benemeriti, che si compiacciono di sostenere la società con doni generosi.

Cognome e nome del donatore	Oggetti donati.	N. dei capi	Donatori di azioni della casa	N. di azioni
	Precedente somma.	26	Pecretente Somma	120
Astengo Cav. Cónsole d'Italia	Scattola di fini istromenti geometrici	1	Quciro G. Battista.	
Freddi V. Console	metro d'avorio bianco	1	Missaglia Carlo	
Casarico D. Giosuè	Vino spumante, bottiglie.	12	Frevino Michele.	
Sambuca « Andrea	Boa rsa mano da signora.	1	Nava Gio Battista.	
Bellati « Carlo	Libri d'istruzione e piacevoli	12	Arugoni Pietro.	
Giardelli « Virgilio	simili	12	Rivara Dominico.	
	Poppola per ragazzi	1		
Oliviere « Giuseppe	Camicia di lana	1		
Bonalumi « Giulio	simile.	1		
	Pantaloni di lana	2		
	Panciotti di stoffa.	2		
Faroni « Pietro	Pendola da tavola	1		
Dossi « Luigi	Vino d'Asti in bottiglie	2		
Rocca « Michele	id corso id	2		
Casanova « Antonio	Quadri allegorici	4		
Maganza « id	Vino piemontese, bottiglie	6		
Vicarini « Carlo	simile id	6		
Milberg « Augusto	Pezz d'oro da pataconi 2 1|2	2		
Gastaldi « Antonio	Poltrona coperta di marochino	1		
	Totale No.	96	Totale	134

Sarà continuato

M. Quadrio.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Numero de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.			
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en	1863
576,968	50	id id id á id id	1864
19,287		reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481	50	id id id á id id	1863
16,188	50	id id id á id id	1864
2.383,126	50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Beneficio p. c.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J T Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 5
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	37
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	103
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	75
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un pata** con para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** se sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios **de doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de á 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos de las 10 hasta las 12.

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que probibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa es tablecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Maatin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.

SEGUIDO DE UN APÉNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

No descuidarse Botines para la estacion de cuero de búfalo con doble suela para hombre á 100 pesos id de cuero de perro finos 70, id de recorte 60 y de charol 60, para señora botines de paño fino forrados en franela y con cuero de mono 50, id echura de zapatillas 50, de castor con recorte 40, y de todo castor 35, zapatos de goma 10, para niña botines de castor con ecorte 30, y de todo castor con y sin recorte 15 y 12 pesos. Hay tambien un variado surtido de botines para señora y niña que se venderán á precio sumamente barato. En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296. p3. j14.

Da. Rosa Labrador de Vallet.

Q. E. P. D.
Falleció el 1.° del corriente.
D. Joaquin, D. Luis y D. Eduardo Vallet, hijos; Da. Juana V. de Terrada, Da. Martina V. de Tautrier y Da. Zelmira V. de Luca hijas, é hijos politicos y demas deudos de dicha finada ruegan á sus amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al todo poderoso por el alma de dicha finada en el funeral resado que ha de hacerse en el templo del Arcangel San Miguel el martes 18 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p3 j15

Curso de matemáticas y de historia

En el colegio Europeo, calle de Rivadavia núm 453.
Desde el 15 del corriente se dará principio á un curso de filosofia segun el testo universitario y otro de historia universal ambos regenteados por el inteligente jóven y profesor de dicho establecimiento Don Isais Rodriguez. Los estudiantes que deseen seguir dichos cursos pasarán á matricularse al establecimiento desde las 10 media de la mañana en adelante.
Nota—La clase de de 1. y 2. año de latin; es desempeña da por el Sr. Catedrático D. Eduardo Gijena; las de matematicas por el infrascripto.
Director.
Marcelino O Aravena.

Quintero Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 186. p6 j9

Al Miriñaque punzó.

Chacabuco 139.
Tripe 22, 24 y 26 ps.; pequin verde 18 ps. Bramante fino 60, 80 y 100 ps.; ule para forros de coches y muebles 18, zapatos ingleses para niñas 12 y 15, lienzo doble ancho 7 ps. uso doméstico 7 y 9 ps. chalones de cachemir 240 ps. pañuelos negros de merino guarda de seda 70 ps., género de vestidos 3, 4 y 5, medias de algodon 12 rls. peinetas de marfil 8 ps. género de lana para enaguas 7 y 9 ps., franela amarilla y blanca 6 ps. botellones para agua 4, 5 y 6 ps., miriñaques para niñas 12 y 15 ps. platos finos 22 ps. doc., sombreros finos de castor 35 ps., paletos para hombre 250 y 280 ps. p6 j16

Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Provincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.
Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda. Buenos Aires, Julio 15 de 1865
Posadas.

Espadas, espadas, espadas

Mas baratas que en ninguna otra parte quedan aun unas treinta las que por un precio módico se venden en la calle del Perú núm. 44.
p.3 j18.

Casa para Panaderia Se alquila la casa calle de la Piedad, bajo los numeros 722 y 724 comprendiendosé en dicho alquiler, los utiles para fabricar pan para tratar ocurrase á la calle de Moreno num. 280.
p8 j18.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de T.

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultád de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la Vida.
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p. consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 186
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa A-
Don Ambrosio P. Lezica | tegui hermanos

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TITULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,00

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores, á saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional de los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.
Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 a
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16180	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE AL.
En la seccion metálico. ps. fts. 2 4 ,
En a seccion á pape ps. mc. ,
INVERSION DE L ONDO 4 865.

C mpra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y ...

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga Presidente.
" " Bernabé Ocampo Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont Vocal.
" Jacobo Parravicini "
" Constant Santa Maria "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fuernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ias clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde ahora rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

Para estancia Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria darán razon. p12 j8

Por el presente Se llama al Sr. Roca co Maddalena, para que se apersone en la casa calle Piedad 295 dentro tres dias, á responder á los cargos que le hacen sus creedpres, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. p3. j13.

Al comercio Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local denominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.
En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.
Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre de los señores D. E. A. Bethe y hno. se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.
p15 j8 Enrique A. Bethe.